

73582

País: Perú
Documento de Proyecto

Nombre del Proyecto	"Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y Gobernabilidad del Agua en la Región Junín".
Resultado UNDAF:	3.1: Fortalecimiento de capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales.
Resultado del Programa de País:	Outcome 54: Capacidad de Formulación de Políticas Ambientales, diseño de marcos regulatorios para la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y adaptación/mitigación del Cambio Climático fortalecida mediante la consolidación de instituciones públicas y de la sociedad civil a nivel central, regional y local.
Producto(s) esperado(s):	Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas del Gobierno Regional Junín, otros actores claves (públicos y privados) y de la sociedad civil organizada, para integrar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en las Políticas Públicas, Planes de Desarrollo y en el manejo y gestión de los recursos hídricos.
Asociado en la Implementación:	Gobierno Regional Junín

Breve Descripción

El proyecto tiene como marco el Convenio de Cooperación suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno Regional de Junín. Pretende incorporar las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático y fortalecer la Gobernabilidad del Agua en la región Junín, mediante el desarrollo de las capacidades de planificación, gestión y participación de las Autoridades Regionales, Locales, otros actores claves (público y privado) y la sociedad civil organizada. Se busca así integrar la perspectiva del cambio climático y la Gobernabilidad del Agua en las políticas públicas, planes de desarrollo, programas y proyectos regionales y municipales de todos los sectores de la gestión pública. Un aspecto relevante del proyecto es que impulsará un trabajo integrado y concertado con los actores sociales del agua, agentes e instituciones relevantes del sector hídrico en el Nivel Regional, Nacional e Internacional, a través de la Unidad Regional de Cambio Climático y en un trabajo coordinado con el Grupo Técnico Regional de Cambio y los Comités Locales de Cambio Climático y Gestión de Recursos Hídricos.

Periodo del Programa País:	2006-2010	Total Presupuesto Requerido	U.S. \$ 249,670.73
Key Result Area: Transversalización Medio Ambiente y Energía		Recursos Asignados:	
Código del Proyecto (Atlas Award ID):	00059016	• PNUD	U.S. \$ 94,571.43
Fecha de Inicio:	Julio 2010	• GRJ (*)	U.S. \$ 113,036.59
Fecha de Terminación:	Julio 2012	• SEDAM	U.S. \$ 42,062.72
Fecha del PAC:	16/12/2009		
Modalidad de Gestión:	NEX		

(*): Recursos que serán ejecutados directamente por el GRJ

Aprobado por	Firma	Fecha	Nombre y Cargo
Gobierno		07 SET. 2010	Carlos Pando Sánchez Director Ejecutivo Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI
Asociado en la Implementación		24 AGO. 2010	Vladimiro Huaroc Presidente Gobierno Regional Junín
PNUD			Rebeca Arias Representante Residente Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

b

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1.1 Contexto

El Perú es el tercer país del mundo más vulnerable a los efectos del cambio climático. Entre los diversos impactos negativos esperados se incluyen la reducción acelerada de los glaciares, una caída de productividad de los cultivos, y un aumento en la frecuencia y magnitud de los desastres naturales. Todos estos hechos pueden llegar a generar cambios en los ecosistemas de los cuales depende la economía en general.

Uno de los elementos más seriamente afectados por el calentamiento global lo constituye el agua, fuente de vida y factor fundamental para el desarrollo humano. La disponibilidad de agua a nivel mundial se verá reducida y los flujos de agua serán cada vez menos predecibles y estarán sujetos a eventos meteorológicos más extremos.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano de 2006¹, nos encontramos ante una crisis mundial de agua, crisis silenciosa que está frenando el progreso humano y condenando a millones de personas a una vida de pobreza, vulnerabilidad e inseguridad. La crisis de agua y saneamiento actual genera más muertes por enfermedad que una guerra a través de las armas y una devastación económica mucho mayor que cualquier acto de terrorismo. Es por ello que la gestión sostenible de este recurso constituye uno de los grandes desafíos del desarrollo humano del siglo XXI.

Perú es un país con abundantes recursos hídricos, no obstante, el acceso al agua corriente sólo es universal para el 20% de los hogares con mayores recursos, y dos tercios del 20% de los hogares más pobres compra el agua o la obtiene de fuentes sin protección. Por otro lado, dos de cada tres habitantes viven en la costa desértica de la parte occidental, donde el 80% de abastecimiento de agua dulce proviene del deshielo de los glaciares andinos². El derretimiento de los glaciares representa una seria amenaza al desarrollo humano y al empeoramiento de la crisis del agua:

En el marco institucional nacional, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad hídrica del país y mejorar la gestión y el uso del agua, el 23 de marzo del 2009 se ha hecho vigente la ley número 29338, nueva Ley de Recursos Hídricos. Los principios incluidos en esta ley identifican al agua como derecho prioritario de todos los peruanos, valoran la gestión integrada del agua, la participación de la población y el desarrollo de una cultura del agua. Además, proponen una gestión integrada participativa de los recursos hídricos por cuenca hidrográfica mediante la creación de los Consejos de Cuenca.

¹ "Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua". PNUD. 2006.

² "Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido".

En la región Junín, el agua constituye un recurso natural estratégico para el desarrollo de la zona así como una fuente fundamental para la producción de energía eléctrica para todo el Perú. Las particulares características ambientales y socioeconómicas de la región, la hacen altamente vulnerable frente a eventos meteorológicos extremos, pudiendo verse la sostenibilidad del agua seriamente limitada como consecuencia de los impactos del cambio climático³. Y según el análisis de situación del agua potable que presta SEDAM Huancayo, más de 72 mil personas en la Región, no tienen agua potable y más de 100 mil no cuentan con alcantarillado, aunado a ello las fuentes de agua superficiales como el río shullcas y manantiales representan el 60% y que su uso generan permanentes conflictos sociales, principalmente en la época de estiaje.

En este escenario a nivel de la macro región centro se creó el Grupo Técnico Estratégico Mantaro, creado en el marco de la Ley de Emergencia Mantaro, en donde participan los Gobiernos Regionales de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho y cuya función es implementar un Plan de Gestión Ambiental para la Cuenca del Río Mantaro. Asimismo el Gobierno Regional de Junín creó en 2005 el Grupo Técnico Regional de Cambio Climático, Vulnerabilidad y Adaptación de Junín. El Grupo Técnico Regional formuló la Estrategia Regional de Cambio Climático, aprobada en 2007. La Estrategia Regional busca integrar el tema de cambio climático en las políticas sectoriales y en la generación de futuras propuestas orientadas al desarrollo sostenible, la cual será implementada a través de una nueva Unidad Regional de Cambio Climático-URCC. No obstante, aún no se ha iniciado la implementación de la Estrategia Regional ni la creación de la Unidad Regional por falta de recursos.

Paralelamente a ello el Gobierno Regional de Junín-GRJ durante el 2008 ha desarrollado una propuesta de Estrategia Regional para la Gestión Integral de Recursos Hídricos orientada a garantizar la oferta del agua, así como un manejo eficiente de la demanda con un enfoque de desarrollo sostenible. Sin embargo, esta propuesta fue trabajada antes de la Nueva Ley de Recursos Hídricos por lo que requiere su actualización e implementación en el marco de los lineamientos requeridos por la nueva Ley de Recursos Hídricos como por ejemplo, la creación de los Consejos de Cuenca.

En mayo 2009, el GRJ aprobó el perfil de proyecto "Fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático en la región Junín" cuyo objetivo central es "incrementar la capacidad para afrontar el cambio climático en la región Junín, determinando acciones orientadas a la adaptación al cambio climático bajo un enfoque de conocimiento, vulnerabilidad y alerta temprana en base a la información y pronóstico.

Por otro lado la problemática ambiental del cambio climático, no ha sido ajena a la sociedad civil organizada; ya que a través de la representación de la Mesa de Diálogo Ambiental de la Región Junín (MDARJ); en el 2007 se ha promovido la suscripción del Acuerdo de

³ Estrategia Regional de Cambio Climático. Junín. 2007.

Gobernabilidad Ambiental Región Junín, donde se declara de prioridad el tema ambiental en la región, se reconoce la necesidad de implementar políticas regionales y locales que atiendan los problemas ambientales, y donde los diferentes actores locales se comprometen a la ejecución de actividades participativas y multisectoriales con el propósito común de defender el ecosistema regional en forma imperativa y vinculante. Del mismo modo y en coordinación con la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, la MDARJ en el 2008 elaboran el Plan de Acción Ambiental de la Región Junín, instrumento de planificación ambiental regional (Art. 15º OR N° 083-2008-GRJ/CR "Del Ambiente de Junín") que presenta las políticas regionales en relación al medio ambiente, donde la Política Regional III es "Reducir la vulnerabilidad de la región al cambio climático global", la misma que cuenta con su respectiva agenda. La operatividad de dicha agenda ha sido asumida por los diferentes socios de la MDARJ, especialmente ONG's, gobiernos locales y comunidades campesinas.

Del mismo modo la Autoridad Local del Agua Mantaro (ALAM), órgano desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), viene desarrollando acciones para el aprovechamiento multisectorial del agua en la región Junín, promoviendo el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos, formando alianzas con el Gobierno Regional, Gobiernos Locales y diversos representantes de la sociedad civil.

En relación al agua para consumo doméstico, la Empresa de Servicios de Agua Potable y alcantarillado Municipal de Huancayo - SEDAM HUANCAYO S.A., es una Empresa Municipal de derecho privado, cuya misión está orientado a mejorar la calidad de vida de la población de Huancayo, mediante la provisión de servicios de saneamiento y en armonía con el medio ambiente⁴. SEDAM HUANCAYO S.A. se desarrolla geográficamente en el Departamento de Junín y están dentro de su ámbito de responsabilidad los Distritos de El Tambo, Huancayo, Chilca, Huancán, San Agustín de Cajas, San Jerónimo de Tunán, Viques y Huacrapuquio en la Provincia de Huancayo y el Distrito de Orcotuna en la Provincia de Concepción.

En esta línea, es importante señalar que el Gobierno Central a través del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento dispuso que a partir del ejercicio 2007 la entrega de recursos del Programa Agua para Todos esté sujeta a la presentación de Plan Maestro Optimizado-PMO, Contratos de Explotación, Código de Buen Gobierno Corporativo y Rendición de cuentas; exigencia a la cual la Empresa SEDAM Huancayo se acogió, ya que en el 2008 en el marco del PMO se aprueban la formula tarifaria y las metas de gestión que serán aplicadas por el Consejo Directivo. Si bien el PMO les permitirá lograr la eficiencia en la gestión de la empresa; a través del aseguramiento y mayor eficiencia en el servicio, la cobertura de los costos de producción de agua potable, atender la infraestructura de saneamiento y ampliar la cobertura del servicio (a través de tuberías, pozos, represas, plantas de tratamiento de agua y desagüe), no deja de ser importante que su adecuada implementación requiera de una empresa altamente competitiva, con capacidades de gestión acorde a las necesidades actuales, por lo que la propuesta de reestructuración de la empresa se justifica en esta medida.

⁴ Según el Estatuto Social de la Empresa

Además que de conformidad con el Art. N° 15º, Inciso 7º del estatuto de la empresa, concordado con el Art. 115º, Inciso 7º de la Ley 26997, la Reorganización y/o Reestructuración Empresarial es atribución de la Junta General de Accionistas. Y en mérito a ello, la Junta General de Accionistas de la EPS SEDAM Huancayo S.A. El 20 de Mayo del 2008 acordó por unanimidad, la "Reestructuración Técnico-Administrativo de la empresa de acuerdo a Ley y los documentos normativos". El Directorio, conforme a sus competencias, trasladó dicha decisión al ejecutivo disponiendo que procedan a elaborar el Proyecto de Reestructuración Empresarial, previo estudio de la mejor alternativa de quién debería ejecutar el proceso.

En este marco, mediante los Oficios No 028-2010-SEDAM HYO S.A./GG, el Directorio de SEDAM, conforme a sus competencias, solicitó al GOBIERNO REGIONAL y al PNUD, incorporar al Proyecto "Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y Gobernabilidad del Agua en la Región Junín" las actividades relacionadas a contribuir en la "Reestructuración Orgánica y Reorganización Administrativa de la Empresa" y de "Educación Sanitaria" para el Desarrollo de Campañas de Concientización, sensibilización e información para la población local respecto a los efectos del cambio climático y las opciones de adaptación en el Sector Hídrico. Asimismo se comunica mediante Oficio No 029-2010-SEDAM HYO S.A./GG, su disposición de aportar los fondos de contrapartida necesarias para implementar dichas actividades.

Descripción del Problema, Análisis de Causas, y Desafíos.

El calentamiento global traerá una serie de cambios reflejados en los patrones de clima a nivel mundial y nacional. Las nuevas tendencias climáticas conducirán a una caída en la productividad de los cultivos agrícolas y un gran porcentaje de tierras aptas para la agricultura estarán amenazadas por la desertificación y salinización debido a la escasez del recurso hídrico. Se prevé un decrecimiento en el área cultivable, una reducción en los ciclos de cultivo, y una disminución de los rendimientos que afectarán la seguridad alimentaria en el país.

Las características geográfico altitudinales de Junín junto a los todavía elevados niveles de pobreza de la población (43,0% en 2007⁵), hacen de la región una de las más vulnerables al cambio climático. Las variaciones de temperatura, las inundaciones y las sequías crecientes están afectando gravemente la situación socioeconómica de la región.

Uno de los aspectos más relevantes en la región es el impacto creciente del cambio climático en la desglaciación de los nevados, especialmente en el Nevado Huaytapallana, ícono ambiental de esta Región. Asimismo, la disminución de las lluvias y las sequías prolongadas causan una disponibilidad reducida de agua tanto en las lagunas altas como en las cuencas alimentadas por los glaciares. Se generan, de esta manera, restricciones en el abastecimiento de agua en las poblaciones circundantes^{6,7}. Al mismo tiempo, la variación en las

⁵ "Informe Técnico: La pobreza en el Perú en el año 2007". INEI. 2007.

⁶ Proyecto PROCLIM. Consejo Nacional del Ambiente, CONAM. 2005

⁷ SEDAM-Huancayo S.A.

precipitaciones influye directamente a la generación de energía hidroeléctrica. Esta situación, que se ve agravada por la falta de sistemas de retención y almacenamiento de agua así como por una obsoleta infraestructura hidráulica, implica una menor disponibilidad de los recursos hídricos en el futuro y serias limitaciones para su sostenibilidad y el surgimiento de una serie de conflictos sociales relacionados con la gestión del agua. Aunque el recurso agua representa un elemento articulador de las políticas públicas de la región⁸, la gestión actual del agua posee todavía un carácter altamente sectorial y fragmentado. Existe un gran desconocimiento del marco jurídico y normativo, faltando capacidades técnicas para la implementación de la nueva Ley de Recursos Hídricos y predominando una cultura de informalidad e ilegalidad. Esta cultura, junto con un gran desaprovechamiento y mal uso de los recursos hídricos, limita su disponibilidad a largo plazo.

El sector de la agricultura está caracterizado por una gran ineficiencia causada por una obsoleta infraestructura de riego, una escasa capacitación de los agricultores, una falta de capacidad técnica de las Juntas de Usuarios de Riego y una falta de información y control sobre la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos hídricos.

Por otro lado, debido principalmente a la intensa actividad minera de la zona y al uso indiscriminado de pesticidas, se han constatado niveles altos de contaminación de los cuerpos de agua, aire y suelos. Las repercusiones sobre la salud humana ya se están manifestando; este escenario se ve agravado cuando además de los efectos en el medio ambiente y la salud, se generan conflictos sociales. En 2008 en Junín se presentaron 5 conflictos reportados por la Defensoría del Pueblo, de los cuales todos fueron de origen ambiental, 3 provocados por problemas de contaminación de la actividad minera y 2 por el tratamiento de la basura de las ciudades.

En este contexto, es necesario mejorar la gobernabilidad del recurso agua en la Región, con un enfoque en la eficiencia del uso, distribución y gestión integral y concertada del agua. La menor disponibilidad futura de recursos hídricos requiere un manejo integral con la participación de todos los actores involucrados.

Enfoque

El presente proyecto se enmarca dentro de los resultados 3.1 "Fortalecimiento de capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales" del Marco de Asistencia al Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en el Perú (UNDAF 2006-2010). Al mismo tiempo, el proyecto contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con el medioambiente, el género y la salud.

El proyecto pretende fortalecer las capacidades regionales y locales de planificación y gestión

⁸ Estrategia Regional de Gestión de Recursos Hídricos. Junín.

e implementación de instrumentos y estrategias para enfrentar los efectos del cambio climático, aprovechar las oportunidades que de él se deriven y la Gobernabilidad del Agua en la Región. En este contexto, el proyecto fortalece el resultado 54 del Programa País: "Capacidad de formulación de Políticas Ambientales, diseño de marcos regulatorios para la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y adaptación/mitigación del Cambio Climático fortalecida mediante la consolidación de instituciones públicas y de la sociedad civil a nivel central, regional y local"; se busca así integrar la perspectiva del cambio climático y la gobernabilidad del agua en las políticas públicas, planes de desarrollo, programas y proyectos regionales y municipales de todos los sectores de la gestión pública.

El cambio climático se constituye, de esta manera, como un elemento transversal presente en las actividades del gobierno regional, los gobiernos locales y de la sociedad civil organizada y de la ciudadanía en general. Con esta finalidad, se pretende actuar tanto a nivel regional en una primera etapa como a nivel de sub-cuenca en una segunda etapa. El programa se centrará en la incorporación de las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático y en el manejo y la gestión integrada y sostenida del recurso hídrico, por su importancia como uno de los problemas más representativos y preocupantes de la zona.

En virtud que las consecuencias del cambio climático en la región son una amenaza para el desarrollo humano sustentable-cuyos impactos tienen y tendrán efectos diferenciados según categorías sociales como género, edad, nivel económico y etnia y si además no son atendidos sus causas y sus efectos aumentarían la desigualdad en la región-el proyecto buscará asegurar la mayor participación de la población-mujeres, hombres, jóvenes, niños/as de la región, ya que sin la representación equitativa en la toma de decisiones, en todos los niveles, es imposible enfrentar el cambio climático de forma efectiva y eficiente.

Para alcanzar el éxito del proyecto relativo a la reducción del impacto negativo del cambio climático, aprovechar las oportunidades que de él se deriven y la gobernabilidad del agua, las mujeres deben ser tomadas en cuenta en todo el proceso. Las formas en que las mujeres utilizan su ambiente en comparación con los hombres y cómo ellas se ven afectadas por los cambios en dicho ambiente constituyen factores significativos en el proyecto orientado a plantear estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.

II. ESTRATEGIAS

En el marco del UNDAF, del compromiso del Gobierno del Perú con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del proceso de descentralización actualmente en marcha en el Perú, el proyecto contribuirá al desarrollo de capacidades regionales y locales para abordar las prioridades identificadas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, particularmente en lo relativo a adaptación al Cambio Climático.

A la vez, el proyecto es prioritario desde la óptica de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático y coincide con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional referidas al

aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la efectiva gestión del medio ambiente.

En lo Regional el proyecto se articula con iniciativas locales, tales como con el Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades para la adaptación al cambio climático en la Región Junín", a cargo del Gobierno Regional de Junín, cuyo propósito es incrementar la capacidad para afrontar el cambio climático en la región y en la que sus componentes están relacionados a la i) Suficiente difusión del cambio climático en el ámbito urbano y rural, ii) Mayor gestión local integrada y vinculada al cambio climático, iii) Mayor cobertura del sistema hidrometeorológico y iv) Suficiente información sobre vulnerabilidad al cambio climático. Sin embargo, si bien este proyecto contempla el Diseño de estrategias y políticas de cambio climático a nivel de Gobiernos Locales, no enfatiza en la sensibilización y capacidad técnica de las Autoridades Regionales y Locales para formular y evaluar proyectos que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático ni para integrar las medidas de adaptación y mitigación en los Planes de Desarrollo y políticas públicas, acciones que constituyen punto de partida de cualquier modelo de intervención en la Gestión Integral de los recursos naturales para la adaptación y mitigación adecuada al cambio climático en la región; razón por lo que las actividades relacionadas a los componentes i) y ii) indicadas líneas arriba se han integrado y reforzado en el Proyecto "Adaptación y Mitigación al cambio climático y Gobernabilidad del Agua en la Región Junín". Adicionalmente este proyecto está relacionado con otra iniciativa "Adaptación al Impacto del retroceso acelerado de glaciares en los Andes Tropicales" conocido como Proyecto PRAA, el cual es financiado por el Banco Mundial, ejecutado por Agro Rural Junín y CARE y en donde la Comunidad Andina de Naciones-CAN tiene la secretaria técnica del proyecto; cuyo objetivo es reforzar la resiliencia de los ecosistemas y economías locales ante los impactos del retroceso glaciar en los Andes tropicales a través de la implementación de actividades piloto que muestren los costos y beneficios de la adaptación al cambio climático en la región Junín; entre sus actividades este proyecto consideraba la Difusión Pública de la información y su integración en la planificación regional y local a través de incluir una temática de cambio climático y retroceso glaciar en la planificación local y regional, acciones que según versión de la coordinación del proyecto, serán trabajadas en alianza con el proyecto "Adaptación al cambio climático y Gobernabilidad del Agua en la Región Junín" que el PNUD está asistiendo.

Por todo ello, y con la finalidad de adaptar a los impactos ya observados y aquellos previstos del cambio climático, se requiere de un paquete de estrategias e intervenciones orientadas a los actores de diversos sectores a nivel regional y local.

2.1 Estrategia del país

A nivel regional y en el marco de la descentralización, el Gobierno Regional de Junín viene ejerciendo sus facultades con respecto a la gestión de los recursos naturales. En particular, ha mostrado avances significativos relacionados con el desarrollo de nuevas políticas adecuadas a

la realidad regional. Se incluye como ejemplos la Estrategia Regional de Gestión de Recursos Hídricos, la Estrategia Regional de Bosques, y otros. En lo específico al cambio climático, es la primera región a nivel del país de elaborar una estrategia regional, la cual ha servido como lineamiento en la formulación del presente proyecto.

Esta propuesta pretende recopilar elementos claves tanto del contenido como de la metodología propuesta por las Estrategias Regionales de Cambio Climático y de Gestión de los RRHH, y aprovecharse de las sinergias (objetivos complementarios, capacidades técnicas, relaciones institucionales) con otros proyectos en curso a favor de la región de Junín, como las previstas en el Perfil de Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades para la Adaptación al cambio climático en la región Junín", entre otros.

En la estrategia del proyecto propuesto se incluirá el componente:

Mejoramiento de las Capacidades Técnicas del Gobierno Regional, otros actores claves (públicos y privados) y sociedad civil, a través del Fortalecimiento de los Espacios de Diálogo Multisectorial

Problema a tratar: Débil capacidad técnica para formular y evaluar proyectos que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático (CC), y como resultado, pocos proyectos con enfoque de CC avanzan a la etapa de inversión y ejecución. Proyectos de inversión del Gobierno Regional Junín (GRJ) y Gobiernos Municipales (GGMM) no toman en cuenta adecuadamente los impactos del cambio climático. Escasa capacidad para comunicar con otros actores claves respecto a la adaptación y mitigación al cambio climático. Debilitado Sistema Regional de Gestión de los Recursos Hídricos y frágil conformación de los Consejos de Cuencas. Limitado conocimiento sobre intervenciones exitosas en adaptación y mitigación al CC en el Perú, dificulta las posibilidades de implementar marcos de políticas de adaptación y mitigación a nivel Regional y Local. Poca coordinación y comunicación constructiva entre los diversos actores sociales y agentes impide una gestión integrada y articulada de los recursos hídricos. Débil participación activa de algunos sectores en la resolución de problemas relacionados con la gestión del agua, ocasionan y hacen perdurar múltiples conflictos sociales.

Resultados y logros esperados: Una capacidad de adaptación fortalecida de un Grupo multisectorial quienes a través de la creación de una nueva Unidad Regional de Cambio Climático y en respuesta al cambio climático a nivel regional, trabajan de manera articulada y concertada con el Grupo Técnico Regional de Cambio Climático y los Comités Técnicos Locales de Cambio Climático. GRJ y GGMM incorporan riesgos asociados al CC en políticas públicas, planes de desarrollo, programas o proyectos claves y en la gestión de los recursos hídricos. Estrategias, políticas, medidas y estrategias para la adaptación y mitigación al cambio climático implementadas a nivel Regional y Local. Empresa SEDAM cuenta con un plan estratégico, que les permita impulsar nuevos esquemas de gestión, programación, operación, evaluación, monitoreo, comunicación y de rendición de cuentas, en el marco de una nueva estructura orgánica y administrativa de la Empresa. Consejos de cuencas

constituidos y con capacidades para implementar procesos y acciones para la gestión de recursos hídricos en el marco de la normatividad actual. Comités Técnicos Locales de Cambio Climático, constituidos y con capacidades para emprender iniciativas en torno al cambio climático y la gestión integrada de los recursos hídricos. Sociedad Civil organizada con liderazgo y capacidad propositiva- - trabajando por una gestión eficiente e integrada de los recursos hídricos en el marco de una estrategia regional de cambio climático.

Beneficiarios: Directamente: Las Gerencias sectoriales del GR de Junín y los GGMM; Empresa prestadora de servicios SEDAM Huancayo y la sociedad civil organizada. Indirectamente: los diferentes actores que interactúan con el GRJ. Actores de la sociedad civil organizados que han emprendido iniciativas en materia ambiental (Ej: Mesa de Dialogo Ambiental (MDARJ) y Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MDCLCP), entre otros)

2.2 Contribución del PNUD

El Sistema de Naciones Unidas y en particular el PNUD en el Perú han venido desarrollando iniciativas para apoyar el proceso de descentralización y creación de capacidades en los Gobiernos Regionales, Provinciales y Locales (Ej: institucionalización de principios de desarrollo sostenible y gestión de vulnerabilidades en marcos regulatorios, fortalecimiento de la gestión pública y marcos regulatorios en general) y creación de capacidades para generar instrumentos de adaptación y mitigación al Cambio Climático. Concretamente, la región Junín, es una de las regiones donde el PNUD ha estado trabajando en temas de fortalecimiento institucional y apoyo al proceso de descentralización.

En este contexto, y siguiendo el UNDAF y el Resultado 54 del Programa País el apoyo brindado por el PNUD desarrolla un rol importante en facilitar la articulación entre lo local, lo regional y lo nacional proporcionando al mismo tiempo espacios de asesoría y apoyo directo para el fortalecimiento de la integración del cambio climático y el uso sostenible de recursos naturales en los procesos de toma de decisiones.

2.3 Estrategia de Salida

Los efectos del cambio climático ya son patentes en la región Junín. El calentamiento global está transformando los patrones hidrológicos de la zona, siendo éste uno de los problemas más graves y preocupantes en la región. La disponibilidad de agua, tanto para el consumo humano como para el riego se está viendo afectada y su escasez es cada vez mayor. Como consecuencia, la vulnerabilidad social, productiva y ecológica de la población se está acrecentando, significando una seria amenaza para el desarrollo humano sustentable.

En el marco del proceso de descentralización en el país, el Gobierno Regional de Junín ha puesto en marcha diversas estrategias en relación al cambio climático, la gestión de recursos hídricos y los recursos naturales. No obstante, los instrumentos y mecanismos de gestión y

planificación necesarios para su implementación están todavía muy fragmentados y debilitados.

Para enfrentar esta situación, el proyecto se centra en el desarrollo de capacidades técnicas de los diferentes entes gubernamentales para el diseño y la implementación de estrategias y políticas que consideren la adaptación y mitigación al cambio climático, así como de la sociedad civil organizada para contribuir con propuestas coherentes y realizar la incidencia para su efectiva implementación; complementariamente de realizar la vigilancia y control de las mismas. Se propone incorporar el enfoque de cambio climático y el de la Gobernabilidad del Agua en las políticas públicas del Gobierno Regional, los Gobiernos Municipales y otros actores claves, atendiendo a las necesidades de los diferentes sectores. Las acciones de adaptación y mitigación serán elaboradas conjuntamente por los diferentes actores claves públicos y privados relacionados con la gestión de recursos naturales, los recursos hídricos y el medioambiente en general (Gobierno Regional, Gobiernos Locales, la Autoridad Nacional del Agua-ANA, Junta de usuarios, empresas proveedoras de agua y servicios de saneamiento, MDARJ, MDCLCP y otros). El proyecto pretende desarrollar prácticas de gestión participativa en materia de adaptación y mitigación al cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales de manera que se puedan dar las condiciones necesarias para garantizar la continuidad de las acciones por parte de las diversas entidades.

El proyecto pone énfasis en el recurso agua, debido a su manifiesta importancia para la región, y los crecientes impactos negativos que su escasez y mala gestión están generando en la población y en el sector agrícola. Se deben desarrollar las herramientas y capacidades necesarias para garantizar el derecho humano al agua, entendido éste como el derecho a un suministro de agua asequible, accesible y seguro. Para ello, se fortalecerá la gobernabilidad del agua, reforzando las estrategias regionales vigentes y generando nuevas para que los distintos actores involucrados adopten en su quehacer diario prácticas adecuadas para la adaptación y mitigación al cambio climático, además de conformar los Comités Técnicos Locales de Cambio Climático, quienes darán sostenibilidad a las iniciativas emprendidas. Además, mediante los adecuados mecanismos y procesos, y teniendo en cuenta el carácter del agua como articulador estratégico, se permitirá aglutinar a los distintos sectores y regiones.

II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado Esperado del Programa de País: OUTCOME 54: Capacidad de formulación de Políticas Ambientales, diseño de marcos regulatorios para la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y adaptación/mitigación del Cambio Climático fortalecida mediante la consolidación de instituciones públicas y de la sociedad civil a nivel central, regional y local.

Indicador, Línea de Base y Objetivos del Programa de País:

Indicador:

Línea de base:

Key Result Area del Plan Estratégico 2008-11 del PNUD que se Aplica: Ambiente y Energía

Estrategia de Asociación: Proyecto de Ejecución Nacional (NEX).

Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID):

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	METAS DEL PRODUCTO	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p>Producto: Mejoramiento de las Capacidades Técnicas del Gobierno Regional Junín, otros actores claves (públicos y privados) para integrar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en los Planes de Desarrollo, Políticas Públicas y en el manejo y gestión de los recursos hídricos, mediante el fortalecimiento de los espacios de Diálogo Multisectorial.</p> <p>Línea de Base: Dificultades técnicas y limitada capacidad del GRJ, y otros actores claves para afrontar de manera organizada y concertada el cambio climático y la gestión integral de los recursos hídricos en la región Junín. Estructura Orgánica y Gestión Administrativa de la Empresa SEDAM Huancayo, no adecuada a las necesidades actuales ni a los servicios requeridos por las poblaciones usuarias. Sociedad civil y otros actores claves desconocen políticas e instrumentos de gestión para incorporar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en el manejo y gestión de los recursos hídricos.</p> <p>Meta: Gobierno Regional y otros actores claves de la Región vinculados a la Gestión de Recursos naturales, cuentan con capacidades e instrumentos de gestión para incorporar el cambio climático en Políticas Públicas, Planes de Desarrollo, programas claves y en la gestión de los recursos hídricos. Empresa SEDAM cuenta con un Plan Estratégico para impulsar nuevos esquemas de gestión, programación, operación, evaluación, monitoreo comunicación y de rendición de cuentas. Consejo Interregional de Cuenca Mantaro constituidos y con capacidades para una Gestión adecuada e integrada de los</p>	<p>Metas Año 1: Julio – Diciembre 2010</p> <p>Meta1: Gobierno Regional Junín, y otros actores claves incorporan el cambio climático en la planificación e implementación de políticas públicas, planes de desarrollo y en la gestión de los recursos hídricos. OPIs del GRJ y GGMMs con capacidades para aplicar variables de cambio climático en las inversiones públicas.</p>	<p>Actividad 1: Diseñar e Implementar un Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a Funcionarios y Autoridades Regionales y Locales para incorporar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a los mecanismos locales de planificación, desarrollo e inversión pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 1: Implementar una Estrategia Comunicacional en el ámbito urbano y rural, mediante la sensibilización y capacitación a las Autoridades Regionales y Locales y otros actores claves sobre los efectos del cambio climático y generar conocimientos sobre la vulnerabilidad del RRHH a nivel de la Región. ▪ Acción 2: Diseño de estrategias y políticas de cambio climático (Diseño, Validación e implementación de herramientas de adaptación y mitigación al CC a nivel de las OPIs del GRJ y GGMM) que permitan incorporar criterios, identificar e implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en planes de desarrollo, políticas públicas y en la gestión de los recursos hídricos. <p>Actividad 2: Apoyo y Asistencia Técnica para el Diseño de una Propuesta de</p>	<p>Gobierno Regional de Junín</p> <p>Gobierno Regional de Junín</p>	<p>Coordinador de Proyecto</p> <p>Contratación de Consultores</p> <p>Material Didáctico y Medios de Difusión y comunicación</p> <p>Gastos de Convocatoria</p>
	<p>Meta 2: Propuesta de Diseño del Plan Estratégico y de Gestión adecuadas a las necesidades actuales y de</p>	<p>Actividad 2: Apoyo y Asistencia Técnica para el Diseño de una Propuesta de</p>	<p>Gobierno Regional de Junín</p>	<p>Coordinación del Proyecto</p>

<p>Recursos Hídricos. Sociedad civil organizada y con capacidades en cuestiones de adaptación y mitigación al cambio climático y a la gestión integrada de los recursos hídricos.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad Regional de Cambio Climático operando de manera concertada y articulada. • Número de políticas y estrategias de adaptación y mitigación al CC implementadas. • Número de planes, programas y proyectos que incorporan acciones para reducir el riesgo al CC. • Propuesta de Nueva Estructura Orgánica e Instrumentos de Gestión administrativa de SEDAM Huancayo respaldada y aprobada. • Consejo Interregional de Cuenca Mantaro operando en la Gestión de Recursos Hídricos de la Región. • Plan de Implementación de la estrategia de CC y Gestión de recursos hídricos aprobado para su operatividad por la sociedad civil organizada con el apoyo de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y en un trabajo articulado con la Unidad Regional de Cambio Climático. • Número de actores de la Sociedad Civil organizada trabajando en iniciativas al cambio climático y en la Gestión Integrada de los recursos hídricos. • Número de Comités Técnico Local de CC a nivel de distritos formados y con capacidades para un trabajar en iniciativas del cambio climático y gestión de RRHH. 	<p>servicios, en el marco de una Propuesta de Reestructuración Orgánica y Administrativa de la EPS SEDAM Huancayo.</p> <p>Meta 3: Unidad Regional de Cambio Climático-URCC instalada y con capacidades para trabajar de manera articulada y concertada en acciones del cambio climático y gestión del recurso hídrico en la región. Grupo Técnico Regional de Cambio Climático, recompuesta y operando en un trabajo articulado con la URCC.</p> <p>Meta 4: Consejo Interregional de Cuenca Mantaro (Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho) y Consejo Regional Junín constituidos y con capacidades para operar en la Gestión Integrada de RRHH.</p>	<p>Reestructuración Orgánica Y Administrativa de la EPS SEDAM Huancayo</p> <p>Acción 1: Asistencia Técnica para el Diseño del Plan Estratégico de la EPS SEDAM, en el marco de una Nueva Propuesta de Reestructuración orgánica y administrativa de la empresa.</p> <p>Actividad 3: Creación de la Unidad Regional de Cambio Climático y Fortalecimiento de Capacidades del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático-GTRCC para un trabajo concertado y articulado en la Región</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1: Creación de la Unidad Regional de Cambio Climático-URCC; elaboración de los reglamentos internos, competencias, objetivos mandatos y marco legal que garantice su funcionamiento y continuidad. • Acción 2: Fortalecer las Capacidades Técnicas del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático-GTRCC como órgano técnico consultivo, para que asuma el liderazgo, la organización y la articulación de distintas iniciativas referidas al cambio climático y al marco de políticas para la gestión del Recurso Hídrico en el nivel regional y Local con el soporte de la Unidad Regional de Cambio Climático. <p>Actividad 4: Fortalecimiento de las capacidades de la Macro Región Centro para la implementación de la Ley de Recursos Hídricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1: Asistencia Técnica y Asesoramiento para la Constitución del Consejo de Cuenca Interregional Mantaro (Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ilima) y el Consejo de Cuenca Regional Junín y Fortalecimiento de sus Capacidades de Gestión. <p>Actividad 5: Fortalecimiento de actores</p>	<p>Regional de Junín</p> <p>Gobierno Regional de Junín</p> <p>Gobierno Regional de Junín</p> <p>Gobierno Regional de Junín</p>	<p>de Contratación Consultores</p> <p>Materiales Didácticos</p> <p>Coordinación del Proyecto</p> <p>Consultoría Especializada</p> <p>Equipamiento básico para la oficina de la Unidad Regional</p> <p>Coordinación del Proyecto</p> <p>Contratación Consultores</p> <p>Gastos de Convocatoria, Alquiler de Equipos, etc.</p> <p>Materiales Didácticos</p>
--	--	---	--	---

	<p>Meta 5: Sociedad Civil organizada con liderazgo y capacidad propositiva trabajando por una Gestión Eficiente e Integrada de los recursos hídricos en el marco de una estrategia regional de CC. Mecanismos de participación ciudadana (presupuesto participativos, audiencias públicas) fortalecidas para valorar inversiones públicas que contribuyan a superar el impacto del cambio climático. Comités Técnicos Local de CC operando en iniciativas en torno al cambio climático y gestión del recurso hídrico.</p>	<p>de la sociedad civil organizados relacionados con la Gestión de RRHH</p> <p>Acción 1: Desarrollar Campañas de Concientización, sensibilización e información para la población a nivel Regional y local respecto a los efectos del cambio climático y las opciones de adaptación y mitigación en el sector hídrico y apoyo a la Conformación de Comités Locales de Cambio Climático y la Gestión de los RRHH a nivel de 4 Distritos priorizados</p> <p>Actividad 6: Manejo y Gestión del Proyecto</p> <p>Acción 1: Coordinación y Monitoreo del Proyecto</p>	<p>Regional de Junín</p> <p>Gobierno Regional de Junín</p>	<p>Coordinación del Proyecto de Contratación Consultores</p> <p>Gastos de Convocatoria a través de la MCLCP</p> <p>Materiales Didácticos, audiovisuales, comunicación e información</p> <p>Coordinador del Proyecto</p> <p>Gastos Operativos de la URCC, comunicaciones</p> <p>Materiales de Escritorio y de Oficina</p> <p>Viajes de Supervisión</p>
<p>Metas Año 2: Enero – Diciembre 2011</p> <p>Meta1: Gobierno Regional Junín, y otros actores claves incorporan el cambio climático en la planificación e implementación de políticas públicas, planes de desarrollo y en la gestión de los recursos hídricos. OPI s del GRJ y GGMMs con capacidades para aplicar variables de cambio climático en las inversiones públicas.</p>	<p>Actividad 1: Diseñar e Implementar un Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a Funcionarios y Autoridades Regionales y Locales para incorporar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a los mecanismos locales de planificación, desarrollo e inversión pública.</p> <p>Acción 1: Implementar una Estrategia Comunicacional en el ámbito urbano y rural, mediante la sensibilización y capacitación a las Autoridades Regionales y Locales y otros actores claves sobre los efectos del cambio climático y generar conocimientos sobre la vulnerabilidad del RRHH a nivel de la Región.</p> <p>Acción 2: Diseño de estrategias y políticas de cambio climático(Diseño, Validación e implementación de herramientas de adaptación y mitigación al CC a nivel de las OPIs del GRJ y GGMM) que permitan incorporar criterios,</p>	<p>Gobierno Regional de Junín</p> <p>Gobierno Regional de Junín</p> <p>Gobierno Regional de Junín</p>	<p>Coordinador de Proyecto de Contratación Consultores</p> <p>Material Didáctico y Medios de Difusión y comunicación</p> <p>Gastos de Convocatoria</p>	

	<p>Meta 2: Propuesta de Diseño del Plan Estratégico y de Gestión adecuadas a las necesidades actuales y de servicios, en el marco de una Propuesta de Reestructuración Orgánica y Administrativa de la EPS SEDAM Huancayo.</p> <p>Meta 3: Unidad Regional de Cambio Climático-URCC instalada y con capacidades para trabajar de manera articulada y concertada en acciones del cambio climático y gestión del recurso hídrico en la región. Grupo Técnico Regional de Cambio Climático, recompuesta y operando en un trabajo articulado con la URCC.</p>	<p>identificar e implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en planes de desarrollo, políticas públicas y en la gestión de los recursos hídricos.</p> <p>Actividad 2: Apoyo y Asistencia Técnica para el Diseño de una Propuesta de Reestructuración Orgánica y Administrativa de la EPS SEDAM Huancayo</p> <p>Acción 1: Asistencia Técnica para el Diseño del Plan Estratégico de la EPS SEDAM, en el marco de una Nueva Propuesta de Reestructuración orgánica y administrativa de la empresa.</p> <p>Actividad 3: Creación de la Unidad Regional de Cambio Climático y Fortalecimiento de Capacidades del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático-GTRCC para un trabajo concertado y articulado en la Región</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 1: Creación de la Unidad Regional de Cambio Climático-URCC; elaboración de los reglamentos internos, competencias, objetivos mandatos y marco legal que garantice su funcionamiento y continuidad. ▪ Acción 2: Fortalecer las Capacidades Técnicas del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático-GTRCC como órgano técnico consultivo, para que asuma el liderazgo, la organización y la articulación de distintas iniciativas referidas al cambio climático y al marco de políticas para la gestión del Recurso Hídrico en el nivel regional y Local con el soporte de la Unidad Regional de Cambio Climático. <p>Actividad 4: Fortalecimiento de las capacidades de la Macro Región Centro para la implementación de la Ley de</p>	<p>Gobierno Regional Junín</p> <p>Gobierno Regional de Junín</p> <p>Gobierno Regional de Junín</p> <p>Gobierno Regional de Junín</p>	<p>Coordinación del Proyecto Contratación de Consultores Materiales Didácticos</p> <p>Coordinación del Proyecto Consultoría Especializada Equipamiento básico para la oficina de la Unidad Regional</p> <p>Coordinación del Proyecto</p>
--	--	--	--	--

	<p>Meta 4: Consejo Interregional de Cuenca Mantaro (Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho) y Consejo Regional Junín constituidos y con capacidades para operar en la Gestión Integrada de RRHH.</p> <p>Meta 5: Sociedad Civil organizada con liderazgo y capacidad propositiva trabajando por una Gestión Eficiente e Integrada de los recursos hídricos en el marco de una estrategia regional de CC. Mecanismos de participación ciudadana (presupuesto participativos, audiencias públicas) fortalecidas para valorar inversiones públicas que contribuyan a superar el impacto del cambio climático. Comités Técnicos Local de CC operando en iniciativas en torno al cambio climático y gestión del recurso hídrico.</p>	<p>Recursos Hídricos.</p> <p>Acción 1: Asistencia Técnica y Asesoramiento para la Constitución del Consejo de Cuenca Interregional Mantaro (Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ilima) y el Consejo de Cuenca Regional Junín y Fortalecimiento de sus Capacidades de Gestión.</p> <p>Actividad 5: Fortalecimiento de actores de la sociedad civil organizados relacionados con la Gestión de RRHH</p> <p>Acción 1: Desarrollar Campañas de Concientización, sensibilización e información para la población a nivel Regional y local respecto a los efectos del cambio climático y las opciones de adaptación y mitigación en el sector hídrico y apoyo a la Conformación de Comités Locales de Cambio Climático y la Gestión de los RRHH a nivel de 4 Distritos priorizados</p>	<p>Gobierno Regional de Junín</p>	<p>de Contratación Consultores Gastos de Convocatoria, Alquiler de Equipos, etc. Materiales Didácticos Coordinación del Proyecto Contratación Consultores Gastos de Convocatoria a través de la MCLCP Materiales Didácticos, audiovisuales, comunicación e información</p>
		<p>Actividad 6: Manejo y Gestión del Proyecto</p> <p>Acción 1: Coordinación y Monitoreo del Proyecto</p>	<p>Gobierno Regional de Junín</p>	<p>Coordinador del Proyecto Gastos Operativos de la URCC, comunicaciones Materiales de Escritorio y de Oficina Viajes de Supervisión</p>
	<p>Metas Año 3: Enero – Julio 2012</p> <p>Meta: Gobierno Regional Junín, y otros actores claves incorporan el cambio climático en la planificación e implementación de políticas públicas, planes de desarrollo y en la gestión de los recursos hídricos. OPIs del GRJ y GGMIs con capacidades para aplicar variables de cambio climático en las inversiones públicas.</p>	<p>Actividad 1: Diseñar e Implementar un Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a Funcionarios y Autoridades Regionales y Locales para incorporar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a los mecanismos locales de planificación, desarrollo e inversión pública.</p> <p>Acción 1: Implementar una Estrategia Comunicacional en el ámbito urbano y rural, mediante la sensibilización y capacitación a las</p>	<p>Gobierno Regional de Junín</p>	<p>Coordinador de Proyecto de Contratación Consultores Material Didáctico y Medios de Difusión y comunicación Gastos de Convocatoria</p>

	<p>Meta 5: Sociedad Civil organizada con liderazgo y capacidad propositiva trabajando por una Gestión Eficiente e Integrada de los recursos hídricos en el marco de una estrategia regional de CC. Mecanismos de participación ciudadana (presupuesto participativos, audiencias públicas) fortalecidas para valorar inversiones públicas que contribuyan a superar el impacto del cambio climático. Comités Técnicos Local de CC operando en iniciativas en torno al cambio climático y gestión del recurso hídrico.</p>	<p>Autoridades Regionales y Locales y otros actores claves sobre los efectos del cambio climático y generar conocimientos sobre la vulnerabilidad del RRHH a nivel de la Región.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción 2: Diseño de estrategias y políticas de cambio climático (Diseño, Validación e implementación de herramientas de adaptación y mitigación al CC a nivel de las OPIs del GRJ y GMM) que permitan incorporar criterios, identificar e implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en planes de desarrollo, políticas públicas y en la gestión de los recursos hídricos. <p>Actividad 5: Fortalecimiento de actores de la sociedad civil organizados relacionados con la Gestión de RRHH</p> <p>Acción 1: Desarrollar Campañas de Concientización, sensibilización e información para la población a nivel Regional y local respecto a los efectos del cambio climático y las opciones de adaptación y mitigación en el sector hídrico y apoyo a la Conformación de Comités Locales de Cambio Climático y la Gestión de los RRHH a nivel de 4 Distritos prioritizados.</p> <p>Actividad 6: Manejo y Gestión del Proyecto</p> <p>Acción 1: Coordinación y Monitoreo del Proyecto</p> <p>Acción 2: Auditoría</p>	<p>Gobierno Regional de Junín</p>	<p>Coordinación del Proyecto de Contratación Consultores</p> <p>Gastos de Convocatoria a través de la MCLCP</p> <p>Materiales Didácticos, audiovisuales, comunicación e información</p> <p>Coordinador del Proyecto Gastos Operativos de la URCC, comunicaciones Materiales de Escritorio y de Oficina Viajes de Supervisión Gastos de Auditoría</p>
--	--	---	-----------------------------------	--

IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO (JULIO – DICIEMBRE 2010)

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	ACTIVIDADES PLANEADAS Listar las Actividades y Acciones Correspondientes	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	PRESUPUESTO PLANEADO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto	Monto U.S. \$
<p>Producto: Mejoramiento de las Capacidades Técnicas del Gobierno Regional Junín, otros actores claves (públicos y privados) para integrar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en los Planes de Políticas Públicas y en el manejo y gestión de los recursos hídricos, mediante el fortalecimiento de los espacios de Diálogo Multisectorial.</p> <p>Línea de Base: Dificultades técnicas y limitada capacidad del GRJ, y otros actores claves para afrontar de manera organizada y concertada el cambio climático y la gestión integral de los recursos hídricos en la región Junín. Estructura Orgánica y Gestión Administrativa de la Empresa SEDAM Huancayo, no adecuada a las necesidades actuales ni a los servicios requeridos por las poblaciones usuarias. Sociedad civil y otros actores claves desconocen políticas e instrumentos de gestión para incorporar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en el manejo y gestión de los recursos hídricos.</p> <p>Meta: Gobierno Regional y otros actores claves de la Región vinculados a la Gestión de Recursos naturales, cuentan con capacidades e instrumentos de gestión para incorporar el cambio climático en Políticas Públicas, Planes de Desarrollo, programas claves y en la gestión de los recursos hídricos. Empresa SEDAM impulsa nuevos esquemas de planeamiento estratégico, programación, gestión, operación, evaluación, monitoreo comunicación y de rendición de cuentas. Consejo Interregional de Cuenca Mantaro constituidos y con capacidades para una Gestión adecuada e integrada de los Recursos Hídricos. Sociedad civil organizada y con capacidades en cuestiones de adaptación y mitigación al cambio climático y a la gestión integrada de los recursos hídricos.</p>	<p>Actividad 1: Diseñar e Implementar un Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a Funcionarios y Autoridades Regionales y Locales para incorporar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a los mecanismos locales de planificación, desarrollo e inversión pública.</p> <p>▪ Acción 1: Implementar una Estrategia Comunicacional en el ámbito urbano y rural, mediante la sensibilización y capacitación a las Autoridades Regionales y Locales y otros actores claves sobre los efectos del cambio climático y generar conocimientos sobre la vulnerabilidad del RRHH a nivel de la Región.</p> <p>▪ Acción 2: Diseño de estrategias y políticas de cambio climático (Diseño, Validación e implementación de herramientas de adaptación y mitigación al CC a nivel de las OPIs del GRJ y GGM) que permitan incorporar criterios, identificar e implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en planes de desarrollo, políticas públicas y en la gestión de los recursos hídricos...</p>			XXX	XXX	GR Junín	GRJ	71300 GRJ(*)	12,582.93
				XXX	XXX	GR Junín	GRJ PNUD	71300 GRJ(*) 71300 PNUD 75100 PNUD	1,252.61 4,881.42 170.85

<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad Regional de Cambio Climático operando de manera concertada y articulada. • Número de políticas y estrategias de adaptación y mitigación al CC implementadas. • Número de planes, programas y proyectos que incorporan acciones para reducir el riesgo al CC. • Propuesta de Nueva Estructura Orgánica e Instrumentos de Gestión administrativa de SEDAM Huancayo respaldada y aprobada. • Consejo Interregional de Cuenecas Mantaro operando en la Gestión de Recursos Hídricos de la Región. ▪ Plan de implementación de la estrategia de CC y Gestión de recursos hídricos aprobado para su operatividad por la sociedad civil organizada con el apoyo de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y en un trabajo articulado con la Unidad Regional de Cambio Climático. • Número de actores de la Sociedad Civil organizada trabajando en iniciativas al cambio climático y en la Gestión Integrada de los recursos hídricos. • Número de Comités Técnico Local de CC a nivel de distritos formados y con capacidades para un trabajar en iniciativas del cambio climático y gestión de RRRH. 	<p>Actividad 3: Creación de la Unidad Regional de Cambio Climático y Fortalecimiento de Capacidades del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático para un trabajo concertado y articulado en la Región</p> <p>Acción 1: Creación de la Unidad Regional de Cambio Climático, propuesta de institucionalización, elaboración y coordinación de los reglamentos internos, competencias, objetivos mandatos y marco legal que garantice su funcionamiento y continuidad.</p> <p>Acción 2: Fortalecer las Capacidades Técnicas del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático-GTRCC como órgano técnico consultivo, para que asuma el liderazgo, la organización y la articulación de distintas iniciativas referidas al cambio climático y al marco de políticas para la gestión del Recurso Hídrico en el nivel regional y Local con el soporte de la Unidad de Cambio Climático</p>	<p>XXX</p> <p>XXX</p>	<p>XXX</p> <p>XXX</p>	<p>GR Junín</p> <p>GR Junín</p>	<p>PNUD</p> <p>PNUD</p>	<p>71300 PNUD</p> <p>75100 PNUD</p> <p>71300 PNUD</p> <p>75100 PNUD</p>	<p>11,836.59</p> <p>414.28</p> <p>3,777.21</p> <p>137.20</p>	<p>16,160.28</p>
<p>Actividad 4: Fortalecimiento de las capacidades de la Macro Región Centro para la implementación de la Ley de Recursos Hídricos.</p> <p>Acción 1: Asistencia Técnica y Asesoramiento para la Constitución del Consejo de Cuenca Interregional Mantaro (Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ica) y el Consejo de Cuenca Regional Junín y Fortalecimiento de sus Capacidades de Gestión.</p>	<p>Actividad 4: Fortalecimiento de las capacidades de la Macro Región Centro para la implementación de la Ley de Recursos Hídricos.</p> <p>Acción 1: Asistencia Técnica y Asesoramiento para la Constitución del Consejo de Cuenca Interregional Mantaro (Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ica) y el Consejo de Cuenca Regional Junín y Fortalecimiento de sus Capacidades de Gestión.</p>	<p>XXX</p>	<p>XXX</p>	<p>GR Junín</p>	<p>PNUD</p>	<p>71300 PNUD</p> <p>75100 PNUD</p>	<p>2,965.21</p> <p>103.78</p>	<p>3,068.99</p>

	Actividad 5: Fortalecimiento de actores de la sociedad civil organizada, en medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y en la gestión eficiente de los recursos hídricos Acción 1: Desarrollar Campañas de Concientización, sensibilización e información para la población a nivel Regional y local respecto a los efectos del cambio climático y las opciones de adaptación y mitigación en el sector hídrico.	GR Junín	XXX	XXX	XXX	PNUD SEDAM	71300 PNUD	1,422.01
							71300 SEDAM	5,122.46
	Actividad 6: Manejo y Gestión del Proyecto Coordinación y Monitoreo del Proyecto Gastos Administrativos Monitoreo	GR Junín GR Junín	XXX	XXX	PNUD GRJ	71300 PNUD	6,443.46	
						72500 PNUD	225.52	
						71300 GRJ(*)	6,205.57	
Total \$							12,874.55	57,765.15

V. PLAN ANUAL DE TRABAJO (ENERO – DICIEMBRE 2011)

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	ACTIVIDADES PLANEADAS Listar las Actividades y Acciones Correspondientes	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	PRESUPUESTO PLANEADO	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto
<p>Producto: Mejoramiento de las Capacidades Técnicas del Gobierno Regional Junín, otros actores claves (públicos y privados) para integrar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en los Planes de Políticas Públicas y en el manejo y gestión de los recursos hídricos, mediante el fortalecimiento de los espacios de Diálogo Multisectorial.</p> <p>Línea de Base: Dificultades técnicas y limitada capacidad del GRJ, y otros actores claves para afrontar de manera organizada y concertada el cambio climático y la gestión integral de los recursos hídricos en la región Junín. Estructura Orgánica y Gestión Administrativa de la Empresa SEDAM Huancayo, no adecuada a las necesidades actuales ni a los servicios requeridos por las poblaciones usuarias. Sociedad civil y otros actores claves desconocen políticas e instrumentos de gestión para incorporar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en el manejo y gestión de los recursos hídricos.</p> <p>Meta: Gobierno Regional y otros actores claves de la Región vinculados a la Gestión de Recursos naturales, cuentan con capacidades e instrumentos de gestión para incorporar el cambio climático en Políticas Públicas, Planes de Desarrollo, programas claves y en la gestión de los recursos hídricos. Empresa SEDAM cuenta con la base técnica y operativa necesaria para impulsar nuevos esquemas de planeamiento estratégico, programación, gestión, operación, evaluación, monitoreo comunicación y de rendición de cuentas. Consejo Interregional de Cuenca Mantaro constituidos y con capacidades para una Gestión adecuada e integrada de los Recursos Hídricos. Sociedad civil organizada y con capacidades en cuestiones de adaptación y mitigación al cambio climático y a la gestión integrada de los recursos hídricos.</p>	<p>Actividad 1: Diseñar e Implementar un Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a Funcionarios y Autoridades Regionales y Locales para incorporar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a los mecanismos locales de planificación, desarrollo e inversión pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción 1: Implementar una Estrategia Comunicacional en el ámbito urbano y rural, mediante la sensibilización y capacitación a las Autoridades Regionales y Locales y otros actores claves sobre los efectos del cambio climático y generar conocimientos sobre la vulnerabilidad del RRHH a nivel de la Región. Acción 2: Diseño de estrategias y políticas de cambio climático (Diseño, Validación e implementación de herramientas de adaptación y mitigación al CC a nivel de las OPIs del GRJ y GGMM) que permitan incorporar criterios, identificar e implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en planes de desarrollo, políticas públicas y en la gestión de los recursos hídricos. 	XXX	XXX	XXX	XXX	GR Junín	71300 GRJ(*)	61,328.57
						GRJ	71300 GRJ(*) 71300 PNUD	44,011.84
						GRJ PNUD	75100 PNUD	7,212.19 9,762.84 341.70

<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad Regional de Cambio Climático operando de manera concertada y articulada. • Número de políticas y estrategias de adaptación y mitigación al CC implementadas. • Número de planes, programas y proyectos que incorporan acciones para reducir el riesgo al CC. • Propuesta de Nueva Estructura Orgánica e Instrumentos de Gestión administrativa de SEDAM Huancayo respaldada y aprobada. • Consejo Interregional de Cuentas Mantaro operando en la Gestión de Recursos Hídricos de la Región. • Plan de Implementación de la estrategia de CC y Gestión de recursos hídricos aprobado para su operatividad por la sociedad civil organizada con el apoyo de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y en un trabajo articulado con la Unidad Regional de Cambio Climático. • Número de actores de la Sociedad Civil organizada trabajando en iniciativas al cambio climático y en la Gestión Integrada de los recursos hídricos. • Número de Comités Técnico Local de CC a nivel de distritos formados y con capacidades para un trabajar en iniciativas del cambio climático y gestión de RRRH. 	<p>Actividad 2: Apoyo y Asistencia Técnica para el Diseño de una Propuesta de Reestructuración Orgánica y Administrativa de la EPS SEDAM Huancayo</p> <p>Acción 1: Asistencia Técnica para el Diseño del Plan Estratégico de la EPS SEDAM, en el marco de una Nueva Propuesta de Reestructuración orgánica y administrativa de la empresa.</p> <p>Actividad 3: Creación de la Unidad Regional de Cambio Climático y Fortalecimiento de Capacidades del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático para un trabajo concertado y articulado en la Región</p> <p>Acción 1: Creación de la Unidad Regional de Cambio Climático, propuesta de institucionalización, elaboración y coordinación de los reglamentos internos, competencias, objetivos mandatos y marco legal que garantice su funcionamiento y continuidad.</p> <p>Acción 2: Fortalecer las Capacidades Técnicas del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático-GTRCC como órgano técnico consultivo, para que asuma el liderazgo, la organización y la articulación de distintas iniciativas referidas al cambio climático y al marco de políticas para la gestión del Recurso Hídrico en el nivel regional y Local con el soporte de la Unidad de Cambio Climático.</p>	xxx	xxx			GR Junín	SEDAM PNUD	<table border="1"> <tr> <td>71300 SEDAM</td> <td>23565.45</td> </tr> <tr> <td>71300 PNUD</td> <td>10099.48</td> </tr> <tr> <td>75100 SEDAM</td> <td>824.79</td> </tr> <tr> <td>75100 PNUD</td> <td>353.48</td> </tr> <tr> <td></td> <td>10,773.52</td> </tr> </table>	71300 SEDAM	23565.45	71300 PNUD	10099.48	75100 SEDAM	824.79	75100 PNUD	353.48		10,773.52	34,843.21
71300 SEDAM	23565.45																		
71300 PNUD	10099.48																		
75100 SEDAM	824.79																		
75100 PNUD	353.48																		
	10,773.52																		
		xxx	xxx		GR Junín	PNUD	<table border="1"> <tr> <td>71300 PNUD</td> <td>7,891.06</td> </tr> <tr> <td>75100 PNUD</td> <td>276.19</td> </tr> </table>	71300 PNUD	7,891.06	75100 PNUD	276.19								
71300 PNUD	7,891.06																		
75100 PNUD	276.19																		
		XXX	XXX		GR Junín	PNUD	<table border="1"> <tr> <td>71300 PNUD</td> <td>2,518.14</td> </tr> <tr> <td>75100 PNUD</td> <td>88.13</td> </tr> </table>	71300 PNUD	2,518.14	75100 PNUD	88.13								
71300 PNUD	2,518.14																		
75100 PNUD	88.13																		

<p>Actividad 4: Fortalecimiento de las capacidades de la Macro Región Centro para la implementación de la Ley de Recursos Hídricos.</p> <p>Acción 1: Asistencia Técnica y Asesoramiento para la Constitución del Consejo de Cuenca Interregional Mantaro (Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Lima) y el Consejo de Cuenca Regional Junín y Fortalecimiento de sus Capacidades de Gestión.</p>	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	GR Junín	PNUD	12,276.46
								71300 PNUD 11,860.83 75100 PNUD 415.63
<p>Actividad 5: Fortalecimiento de actores de la sociedad civil organizada, en medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y en la gestión eficiente de los recursos hídricos</p> <p>Acción 1: Desarrollar Campañas de Concientización, sensibilización e información para la población a nivel Regional y local respecto a los efectos del cambio climático y las opciones de adaptación y mitigación en el sector hídrico.</p>	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	GR Junín	PNUD SEDAM	3,318.01 8,537.43 116.13 298.88
								71300 PNUD 71300 SEDAM 75100 PNUD 75100 SEDAM
<p>Actividad 6: Manejo y Gestión del Proyecto</p> <p>Coordinación y Monitoreo del Proyecto Gastos Administrativos Monitoreo</p>					XXX	GR Junín GR Junín	PNUD GRJ	25,749.12 3,555.02 124.43 22,069.67
								71300 PNUD 73500 PNUD 71300 GRJ(*)
Total \$								157,241.33

IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO (ENERO – JULIO 2012)

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	ACTIVIDADES PLANEADAS Listar las Actividades y Acciones Correspondientes	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	PRESUPUESTO PLANEADO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto	Monto U.S. \$
<p>Producto: Mejoramiento de las Capacidades Técnicas del Gobierno Regional Junín, otros actores claves (públicos y privados) para integrar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en los Planes de Desarrollo, Políticas Públicas y en el manejo y gestión de los recursos hídricos, mediante el fortalecimiento de los espacios de Diálogo Multisectorial.</p> <p>Línea de Base: Dificultades técnicas y limitada capacidad del GRJ, y otros actores claves para afrontar de manera organizada y concertada el cambio climático y la gestión integral de los recursos hídricos en la región Junín. Estructura Orgánica y Gestión Administrativa de la Empresa SEDAM Huancayo, no adecuada a las necesidades actuales ni a los servicios requeridos por las poblaciones usuarias. Sociedad civil y otros actores claves desconocen políticas e instrumentos de gestión para incorporar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en el manejo y gestión de los recursos hídricos.</p> <p>Meta: Gobierno Regional y otros actores claves de la Región vinculados a la Gestión de Recursos naturales, cuentan con capacidades e instrumentos de gestión para incorporar el cambio climático en Políticas Públicas, Planes de Desarrollo, programas claves y en la gestión de los recursos hídricos. Empresa SEDAM cuenta con la base técnica y operativa necesaria para impulsar nuevos esquemas de planeamiento estratégico, programación, gestión, operación, evaluación, monitoreo comunicación y de rendición de cuentas. Consejo Interregional de Cuenca Mantaro constituidos y con capacidades para una Gestión adecuada e integrada de los Recursos Hídricos. Sociedad civil organizada y con capacidades en cuestiones de adaptación y mitigación al cambio climático y a la gestión integrada de los recursos hídricos.</p>	<p>Actividad 1: Diseñar e Implementar un Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a Funcionarios y Autoridades Regionales y Locales para incorporar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a los mecanismos locales de planificación, desarrollo e inversión pública.</p> <p>Acción 1: Implementar una Estrategia Comunicacional en el ámbito urbano y rural, mediante la sensibilización y capacitación a las Autoridades Regionales y Locales y otros actores claves sobre los efectos del cambio climático y generar conocimientos sobre la vulnerabilidad del RRHH a nivel de la Región.</p> <p>Acción 2: Diseño de estrategias y políticas de cambio climático (Diseño, Validación e implementación de herramientas de adaptación y mitigación al CC a nivel de las OPIs del GRJ y GGMM) que permitan incorporar criterios, identificar e implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en planes de desarrollo, políticas públicas y en la gestión de los recursos hídricos.</p>	XXX	XXX			GR Junín	GRJ(*)	71300 GRJ	7,197.21
						GR Junín	GRJ(*) PNUD	71300 GRJ 71300 PNUD 75100 PNUD	1,825.09 4,881.42 170.85

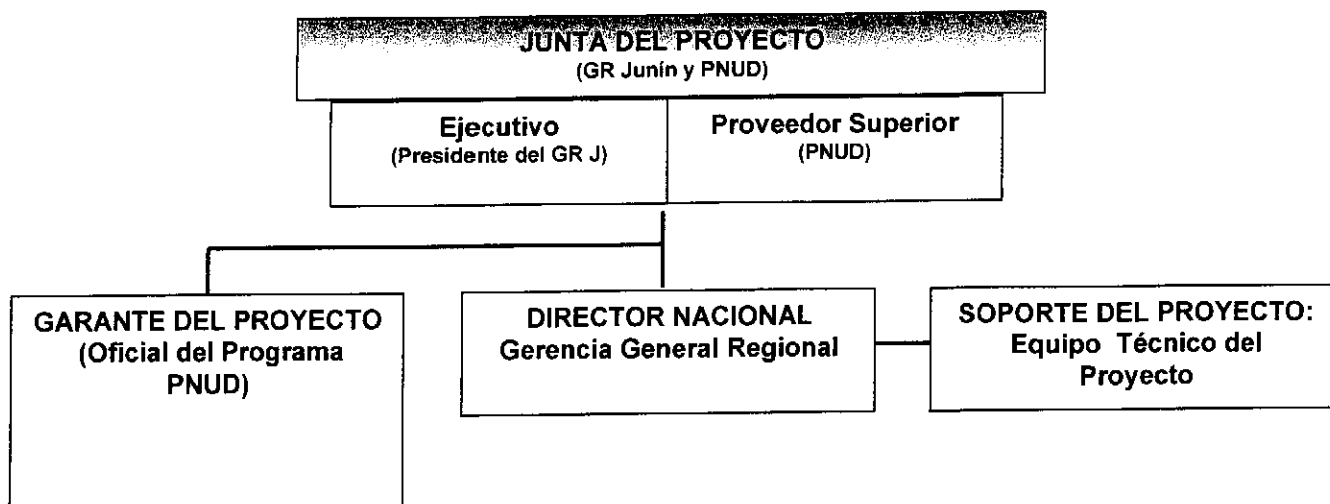
	Actividad 5: Fortalecimiento de actores de la sociedad civil organizada, en medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y en la gestión eficiente de los recursos hídricos Acción 1: Desarrollar Campañas de Concientización, sensibilización e información para la población a nivel Regional y local respecto a los efectos del cambio climático y las opciones de adaptación y mitigación en el sector hídrico.	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	GR Junín	SEDAM	71300 SEDAM 75100 SEDAM	3,414.97 119.52	3,534.49
		XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	GR Junín	PNUD	71300 PNUD 75100 PNUD 71300 GRJ(*)	3,332.83 116.65 9,425.08	17,055.74
	Actividad 6: Manejo y Gestión del Proyecto Acción 1: Coordinación y Monitoreo Acción 2: Auditoría	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	GR Junín	GRJ SEDAM	71300 PNUD 75100 GRJ(*) 71300 GRJ(*) 75100 GRJ(*) 75100 SEDAM	2,827.85 98.97 1,254.36	
Total \$										34,664.80	
Total del Proyecto \$										249,670.73	

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

Sobre los roles y responsabilidades de las partes en la ejecución del Proyecto

- El Gobierno Regional de Junín en su calidad de asociados en la implementación del proyecto designará a un Director Nacional de Proyecto, quien será el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto.
- Dado que el alcance de la gestión del recurso hídrico de uso doméstico para la provincia de Huancayo y los principales distritos de la provincia es de responsabilidad directa de la Empresa prestadora de servicios SEDAM Huancayo S. A. y que según el sustento de sus directivos para desarrollar una eficiente gestión y acorde a las necesidades actuales, la empresa requiere implementar una Reestructuración Orgánica y Reorganización Administrativa, que les permita contar con una base técnica y operativa para impulsar nuevos esquemas de servicios de calidad. Asistencia Técnica y Asesoramiento que se ha incluido en el presente proyecto; las acciones que de él se deriven serán de exclusiva responsabilidad, competencia y aprobación de SEDAM.
- Las dificultades o problemas que se deriven del apoyo y asistencia técnica a la propuesta de Diseño del Plan Estratégico así como de la propuesta de reestructura orgánica y administrativa de SEDAM Huancayo al interior o exterior de la empresa, serán resueltas exclusivamente por SEDAM Huancayo, como requisito para la continuidad del proyecto.
- La Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza región Junín, apoyará en la implementación del proyecto a través de la sensibilización y generación de conocimiento en la población y la realización de convocatorias a los sectores de la sociedad civil convocados en la implementación del proyecto; para lo cual estará fortalecida en sus capacidades a través de la Unidad Regional de Cambio Climático.
- El proyecto para la primera etapa cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de Junín-GRJ, de la EPS SEDAM Huancayo y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. Se suscribirán acuerdos o convenio entre el GRJ y SEDAM para definir las líneas, alcances y responsabilidades de la cooperación y con respecto al financiamiento SEDAM y PNUD suscribirán un acuerdo para la transferencia de recursos al proyecto. El Proyecto en su desarrollo podrá movilizar recursos para las siguientes etapas tanto de las instituciones involucradas como de nuevas fuentes de financiamiento
- Los recursos aportados por el GRJ serán ejecutados directamente, según sus normativas y de acuerdo al Plan de Trabajo presentado en el presente documento.
- El PNUD velará y verificará que las actividades, resultados y objetivos del proyecto se cumplan de acuerdo a lo programado, y ayudará a resolver los problemas que surjan durante la ejecución del mismo.
- El PNUD pondrá a disposición del GRJ el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica, referente para realizar las operaciones que se ejecutarán durante el presente Proyecto.

5.1 Estructura Organizacional del Proyecto



5.2 Roles y Responsabilidades

La Estructura Organizacional para la gestión del presente Proyecto comprende las siguientes funciones:

- a) **Junta del Proyecto.** La Junta del Proyecto es el grupo responsable conformado por los representantes del Gobierno Regional de Junín y el PNUD, que pueden tomar decisiones de Gestión sobre la base de un consenso para la marcha del presente proyecto, cuando el Director Nacional del mencionado proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluidas las recomendaciones para la aprobación de exámenes a proyectos por parte del PNUD/Asociado en la Implementación. Los exámenes efectuados por este grupo se llevan a cabo según los puntos de decisión designados durante el desarrollo del proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere el Director Nacional del Proyecto.

Este grupo es consultado por el Director Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando su capacidad de Gestión (normalmente restricciones en términos de tiempo y presupuesto) ha sido excedida. Sobre la base del AWP, la Junta autorizará desviaciones sustantivas respecto a los planes aprobados. El Director Nacional del Proyecto es nombrado por la Junta.

La Junta del Proyecto tiene las siguientes funciones:

- Un Ejecutivo, que represente la identificación con el proyecto para que actúe como Presidente del grupo y recaea en el Presidente del Gobierno Regional.
- Un Proveedor Superior, que representa los intereses de las partes involucradas como proveer de fondos y/o experiencia técnica al Proyecto; asimismo actúa como guía en cuanto a la factibilidad técnica del proyecto. Que para estos fines será PNUD.
- Un Beneficiario Superior representa los intereses de los beneficiarios últimos del Proyecto;

además permite garantizar el cumplimiento de los beneficios del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del mismo.

- Los potenciales miembros de la Junta del Proyecto son debidamente examinados y recomendados para su aprobación durante la reunión del Comité de Evaluación de Programas (PAC).
- El Ejecutivo será un representante del Gobierno Regional Junín y el Proveedor Superior será un representante del PNUD.

b) **Garante del Proyecto.** La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto y de la Junta de Resultados al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Su función principal es garantizar la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Director Nacional del Proyecto. En consecuencia, ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del Proyecto puede ser delegada al Director Nacional del Proyecto. El PNUD designará como Garante del Proyecto al Oficial de Programa, con la colaboración del Equipo Técnico designado para la región Junín.

c) **Director Nacional del Proyecto.** El Director Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de las restricciones establecidas por dicha Junta. La principal responsabilidad del Director Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo. El Gobierno Regional Junín, como Asociados en la Implementación designarán al Director Nacional del Proyecto, quien no podrá ser el mismo representante designado por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución para la Junta de Resultados.

d) **Soporte del Proyecto.** Proporciona respaldo al Director Nacional del Proyecto en cuanto a la administración y gestión del Proyecto. Es necesario mantener separados los roles de Soporte y de Garante del Proyecto, con el fin de resguardar la independencia de este último. La función de Soporte del Proyecto estará a cargo del Equipo Técnico del Proyecto.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a las Políticas y Procedimientos del PNUD, el presente Proyecto será monitoreado según lo siguiente:

6.1 Durante el Ciclo Anual del Proyecto

- Trimestralmente, un ejercicio de apreciación debe evidenciar el avance hacia el logro de los resultados claves del proyecto. Dicha apreciación se basa en los criterios cualitativos y métodos definidos en la "Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto".

- Con el fin de facilitar el seguimiento y solucionar eventuales problemas, el “Registro de Problemas” debe ser activado y actualizado en el sistema Atlas por el Director Nacional del Proyecto.
- El “Registro de Riesgos” definido durante la fase de formulación del Proyecto, debe ser activado en Atlas por el Director Nacional del Proyecto. El Registro de Riesgos debe ser regularmente actualizado en Atlas, evaluando el ambiente externo que podría afectar la implementación del Proyecto.
- Sobre la base de la información ingresada en Atlas, un “Reporte Trimestral de Avance del Proyecto” será proporcionado por el Director Nacional del Proyecto a la Junta a través del Garante del Proyecto.
- El registro de “Lecciones Aprendidas” debe ser activado en Atlas y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje progresivo y facilitar la preparación del “Reporte de Lecciones Aprendidas” al fin del Proyecto (Anexo “Reporte Final del Proyecto”).
- El Plan de Monitoreo del Proyecto (Monitoring Schedule Plan) debe ser activado en Atlas y actualizado para registrar el estatus de cumplimiento de las acciones clave de monitoreo planteadas.

En caso que el Proyecto no disponga de acceso externo al Sistema Atlas, hasta que esta herramienta no esté disponible, la información será proporcionada trimestralmente por el Director Nacional del Proyecto a través de Reportes Trimestrales y Anuales de Avance del Proyecto. Esta información será ingresada por el Garante del Proyecto en el sistema Atlas, dejando la salvedad que el contenido de la misma es responsabilidad del Asociado en la Implementación.

6.2 Anualmente y al Fin del Proyecto

- **Reporte Anual del Proyecto (Annual Review Report).** El Reporte Anual del Proyecto será preparado por el Director Nacional del Proyecto y compartido con las Juntas de Proyecto y de Resultado. El Reporte Anual, como requerimiento mínimo, utilizará el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del Proyecto (QPR), considerando todo el año y un resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto.
- **Reunión Anual y Final del Proyecto.** Sobre la base del “Reporte Anual del Proyecto” se realizará una Reunión anual del Proyecto durante el cuarto trimestre del año, para revisar y evaluar la performance del Proyecto y el Plan Anual de Trabajo (AWP) del año siguiente. En el último año del Proyecto, dicha revisión se considerará como Reunión Final de Cierre del Proyecto. La Reunión Anual o Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y puede involucrar a otros posibles interesados. Las Revisiones Anuales y Finales se focalizarán en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País.”

6.3 Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto

La Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto (Quality Management for Project Activity Results) define criterios y fechas de verificación del logro de Actividades del Proyecto y facilita el planeamiento de las acciones a ser incluidas en el Plan de Monitoreo. La Matriz se ha formulado respecto a cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP).

Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto

Producto: Mejoramiento de las Capacidades Técnicas del Gobierno Regional Junín, otros actores claves (públicos y privados) para Integrar las medidas de Adaptación y mitigación al cambio climático en los Planes de Desarrollo, Políticas Públicas y en el manejo y gestión de los recursos hídricos, mediante el fortalecimiento de los espacios de Dialogo Multisectorial.		
Actividad 1: Diseñar e Implementar un Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a Funcionarios y Autoridades Regionales y Locales para incorporar las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático a los mecanismos locales de planificación, desarrollo e inversión pública.	Breve denominación de la actividad: Capacitación y Asistencia Técnica de funcionarios y Autoridades en medidas de adaptación a Cambio Climático.	Fecha de Inicio: Julio de 2010 Fecha de Cumplimiento: Junio 2012
Propósito: Mejorar las capacidades de los Directivos y Autoridades del GR y GGMMs y otros actores claves (públicos y privados) para incorporar las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en Planes de Desarrollo y Programas claves, así como en la Gestión de los recursos hídricos a nivel de la Región.		
Descripción:		
Se diseñará e implementará una estrategia comunicacional, políticas y herramientas de gestión, que permitan a las Autoridades Regionales y Locales y otros actores claves incorporar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en planes de desarrollo, programas claves y plan de gestión de recursos hídricos. Se dará asistencia técnica y asesoramiento para desarrollar una Propuesta de reestructuración orgánica y administrativa de la EPS SEDAM Huancayo y el diseño de los instrumentos de gestión. Igualmente para la actualización y reformulación de la Estrategia regional de RRHH.		
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> Numero de Autoridades Regionales y locales con capacidades de incorporar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en procesos de planificación e inversión pública y en la gobernabilidad del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> Planes de Desarrollo del GR y GGMMs que incorporan medidas de adaptación y mitigación al CC. Proyectos de inversión pública (PIPs) declarados viables y con enfoque de CC. Número de políticas y estrategias de adaptación al CC implementadas Informes Trimestrales Informe Final del Proyecto. 	Julio del 2012
Actividad 2: Asistencia Técnica para el Diseño de una Propuesta de Reestructuración Orgánica y Administrativa de la EPS SEDAM Huancayo	Breve denominación de la actividad: Propuesta de Reestructuración orgánica y administrativa de la EPS SEDAM Huancayo y el Diseño de los instrumentos de Gestión.	Fecha de Inicio: Enero de 2011 Fecha de Cumplimiento: Julio de 2011
Propósito: Mejorar la base técnica y operativa de SEDAM necesaria para impulsar nuevos esquemas de planeamiento estratégico, programación, gestión, operación, evaluación, monitoreo comunicación y de rendición de cuentas		
Acción 1: Asistencia Técnica para el Diseño del Plan Estratégico de la EPS SEDAM, en el marco de una Nueva Propuesta de Reestructuración orgánica y administrativa de la empresa		

Descripción: Se apoyará y se brindará Asistencia Técnica para la elaboración de una Propuesta Plan Estratégico en el marco de una Nueva estructura orgánica y administrativa de la empresa, los cuales se desarrollarán en un periodo aproximado de 4 y 6 meses.		
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico elaborado en el marco de una nueva estructura orgánica y administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de Nuevos instrumentos de gestión (Plan estratégico de la EPS SEDAM aprobados. Informes Trimestrales Informe Final del Proyecto. 	Octubre del 2011
Actividad 3: Creación de la Unidad Regional de Cambio Climático y Fortalecimiento de Capacidades del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático para un trabajo concertado y articulado en la Región.	Breve denominación de la actividad: Unidad de Cambio Climático y Grupo Técnico Regional Cambio Climático.	Fecha de Inicio: Julio de 2010 Fecha de Cumplimiento: Julio 2011
Propósito: Crear la Unidad Regional de Cambio Climático-URCC y Fortalecer las Capacidades del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático como órgano técnico consultivo y que en un trabajo articulado y concertado con la URCC implemente la estrategia Regional de Cambio Climático y algunas otras iniciativas.		
Descripción: Se institucionalizará la operatividad de la URCC para un trabajo articulado y concertado con actores relevantes de la Región como el Grupo Técnico regional de Cambio Climático (GTRCC) y actores sociales de la sociedad Civil (Mesa de Lucha contra la Pobreza) en la implementación de la estrategia Regional de Cambio Climático. Se fortalecerá las capacidades del GTRCC para que asuma el liderazgo, la organización y la articulación de distintas iniciativas referidas al cambio climático y al marco de políticas para la gestión del Recurso Hídrico con el soporte de la Unidad de Cambio Climático.		
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> Unidad Regional de Cambio Climático con su estructura legal y formal y su dinámica interna establecida para su desarrollo. Grupo Técnico de Cambio Climático cuenta con las herramientas pertinentes para desarrollar sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad Regional de Cambio Climático operando de manera concertada. Grupo Técnico Regional de Cambio Climático fortalecido y en funciones. 	Octubre de 2011
Actividad 4: Fortalecimiento de las capacidades de la Macro Región Centro para la implementación de la Ley de Recursos Hídricos.	Breve denominación de la actividad: Consejo Interregional de Cuencas y Planes de Gestión de Recursos Hídricos	Fecha de Inicio: Octubre de 2010 Fecha de Cumplimiento: Diciembre de 2011
Propósito: Desarrollar las capacidades de las Autoridades del GRJ para implementar la Ley de Recursos Hídricos Sensibilizar y Fortalecer las Capacidades de la sociedad civil organizada que permita una participación activa en el manejo racional, distribución eficiente y equitativa de los recursos hídricos y en la prevención y gestión de conflictos sociales que de él se derive.		
Descripción: Se brindará la Asistencia Técnica en la constitución de los Consejos de Cuencas y la elaboración por parte del GR de los decretos que permitan su creación y operatividad		
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> Consejo Interregional de Cuencas Mantaro (CICM) operando en la Gestión de Recursos Hídricos de la Región. 	<ul style="list-style-type: none"> Ordenanza regional que aprueba la creación del CICM Encuesta de opinión a usuarios de agua respecto al trabajo del CICM. 	Enero de 2012

Actividad 5: Fortalecimiento de actores de la sociedad civil organizada, en medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y en la gestión eficiente de los recursos hídricos	Breve denominación de la actividad: Fortalecimiento de la Sociedad Civil	Fecha de Inicio: Octubre de 2011 Fecha de Cumplimiento: Junio 2012
Propósito: Sensibilizar y Fortalecer las Capacidades de la sociedad civil organizada que permita una participación activa en el manejo racional, distribución eficiente y equitativa de los recursos hídricos y en la prevención y gestión de conflictos sociales que de él se derive.		
Descripción: Se fortalecerá las capacidades de la Mesa de Concertación de lucha contra la pobreza para que se constituya en un órgano de articulación con la sociedad civil en la incorporación de las medidas de adaptación al CC y la gestión integrada de los RRHH en la sociedad civil. Se desarrollará campañas de sensibilización y concientización de la sociedad civil respecto a los efectos del CC y las opciones de adaptación en el sector hídrico. Se apoyará en la Conformación de los Comités Locales de Cambio Climático y la Gestión de RRHH.		
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza capacitada y operando en la implementación de medidas de adaptación y mitigación de CC con la sociedad civil organizada. • Número de actores de la Sociedad Civil organizada trabajando en iniciativas al CC y en la Gestión Integrada de los recursos hídricos. • Número de Comités Técnico Local de Adaptación al CC y Gestión de RRHH a nivel de distritos formados y con capacidades para un trabajar en iniciativas del cambio climático y gestión de RRHH. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Operativo de la MDCLCLP aprobado • Informes Trimestrales • Encuestas de opinión a actores de la sociedad civil • Test de Evaluación de organizaciones Claves • Resolución Presidencial de conformación de Comités Locales de CC. 	Julio de 2012

6.4 Plan de Monitoreo del Proyecto

Plan de Monitoreo del Proyecto						
Acción de Monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha Prevista	Fecha Efectiva	Status	Comentarios
Informe Trimestral	Contendrá las acciones realizadas, así como los logros alcanzados.	El Director Nacional del Proyecto	Octubre de 2010, Diciembre de 2010, Marzo de 2011, Junio de 2011, Octubre de 2011, Enero de 2012 Marzo de 2012	Octubre de 2010, Diciembre de 2010, Marzo de 2011, Junio de 2011, Octubre de 2011, Enero de 2012 Marzo de 2012 Julio de 2012		

			Julio de 2012			
Informe Anual	Indicará los resultados alcanzados en la ejecución del proyecto al final cada año.	El Director Nacional del Proyecto	Julio 2011 Julio 2012	Julio 2011 Julio 2012		
Auditoría	Análisis de la inversión y si los procedimientos se han ajustado a las normas del PNUD.	Empresa Auditora	Junio de 2012	Julio de 2012		
Evaluación	Analizará el impacto del proyecto en la gestión del GRJ.	PNUD	Julio de 2011, Agosto 2012	Julio de 2011, Agosto 2012		
Visita de Monitoreo	Se evaluará el desarrollo de las actividades de acuerdo al cronograma de actividades.	PNUD	Diciembre de 2010, Julio 2011, Marzo 2012	Diciembre de 2010, Julio 2011, Marzo 2012		
Reunión Anual	Se convocará a reunión al GRJ y PNUD a fin de analizar los alcances y logros del proyecto	GRJ	Julio de 2011 Junio 2012	Julio de 2011 Junio 2012		
Apreciación Actividades	Evaluación de actividades de acuerdo a la programación anual.	GRJ	Marzo de 2011, Agosto de 2010, Mayo de 2012	Marzo de 2011, Agosto de 2010, Mayo de 2012		

6.4 Control de Gestión

El proyecto será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Se deberá prever en el presupuesto de proyecto los recursos necesarios para llevarla a cabo. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad del Director Nacional del Proyecto y monitoreado por el PNUD.

VII. CONTEXTO LEGAL

Este Documento, junto con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD, que es incorporado como referencia, constituyen juntos el Documento de Proyecto referido como tal en el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica aprobado por el Gobierno del Perú, mediante Resolución Legislativa 13706 del 6 de octubre de 1961, y del Convenio de Privilegios e Inmunidades y el Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre el PNUD y el Sector. Todas las provisiones del CPAP se aplican a este Documento de Proyecto.

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que hace referencia las Disposiciones

Complementarias que se encuentran en Anexo adjunto.

De acuerdo a las Disposiciones Complementarias arriba mencionadas, la seguridad del personal y propiedades del Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, así como respecto de las propiedades del PNUD custodiadas por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, serán responsabilidad de éste.

El Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución se encargará de:

- a) Definir y mantener actualizado un Plan de Seguridad, tomando en cuenta el contexto de seguridad del país donde se implementará el Proyecto.
- b) La plena implementación del Plan de Seguridad y asumir todos los riesgos y responsabilidades respecto a los temas de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si el Plan de Seguridad ha sido implementado y de sugerir eventuales modificaciones al mismo. La falta en definir e implementar dicho Plan puede ser considerada como incumplimiento del presente Acuerdo.

El Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos recibidos por el PNUD en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999. El listado está publicado en la página web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos y convenios suscritos en el marco del Documento de Proyecto.

ANEXOS

ANEXO 2 A: REGISTRO DE RIESGOS

Nombre del Proyecto: "Adaptación al Cambio Climático y Gobernabilidad del Agua en la Región Junín".							Award ID:		Fecha:	
#	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto & Probabilidad	Respuesta Gerencial / Medidas de Mitigación	Responsable	Remitido y Actualizado por	Última Actualización	Estado	
1	Que exista resistencia en algunos actores sociales e institucionales para implementar la Ley de recursos hídricos, por intereses particulares.	Septiembre de 2009.	Político Dificultades en el desarrollo y cumplimiento de actividades concretas del proyecto.	Incumplimiento en el logro de metas y objetivos a su cargo y en los plazos previstos. Probabilidad = 1 Impacto = 4	Actividades de sensibilización desarrolladas por la Autoridad Nacional del Agua sobre las oportunidades de la Ley de Recursos Hídricos y los promovidos por el Ministerio del Ambiente en torno al cambio climático.	Gobierno Regional Junín	Equipo Técnico del PNUD Junín			
2	Que los Gobiernos locales y el Gobierno Regional, y los gobiernos regionales de la Cuenca Mantaro no logren llegar a consenso en la constitución del Consejo Interregional de la Cuenca del Mantaro	Septiembre de 2009.	Organizacional. Capacidad Institucional	Incumplimiento en el logro de metas y objetivos en los plazos previstos. Probabilidad = 3 Impacto = 5	Procesos para consensuar temas y estrategias con los diferentes niveles gubernamentales	Gobierno Regional Junín	Equipo Técnico del PNUD Junín			

3	Que la propuesta de la reestructura orgánica y administrativa de SEDAM, genere resistencia al interior de la empresa y que se mal entienda que esto sea impulsado o promovido por el GR Junín	Noviembre 2009	Organizacional y Político Dificultades en el logro de los resultados de dicha actividad Malestar generado en el GRJ.	Incumplimiento en el logro de metas Probabilidad = 2 Impacto = 3	Dar a conocer claramente al interior y exterior de la Empresa que la responsabilidad de dicha reestructuración es de exclusiva responsabilidad de la EMPRESA SEDAM, como se sustenta en el arreglo de gestión de proyecto y en el convenio suscrito con el GRJ.	Empresa SEDAM Huancayo S.A.	Equipo Técnico del PNUD Junín	
4	Que surjan conflictos y desacuerdos entre actores (la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, el Grupo Técnico Regional de Cambio climático y el Gobierno Regional Junín), para implementar las actividades del proyecto.	Noviembre 2009	Organizacional y Socio Cultural Dificultades en el cumplimiento de resultados	Incumplimiento en el logro de metas y objetivos en los plazos previstos. Probabilidad = 3 Impacto = 5	Definir claramente los roles, aportes funciones y responsabilidades de cada Institución en la implementación del proyecto, desde el inicio y en base a los acuerdos formales establecidos.	Gobierno Regional Junín	Equipo Técnico del PNUD Junín	
5	No encontrar una respuesta favorable de parte del Gobierno Regional sobre los procesos y acuerdos que lleguen la Unidad Regional de Cambio Climático y el Grupo Técnico Regional de Cambio Climático en la implementación del proyecto	Septiembre de 2009	Político Dificultad de lograr impactos del proyecto a nivel regional	Incumplimiento en el logro de metas Probabilidad = 2 Impacto = 3	Mantener permanentemente informado a los altos Directivos del GRJ, respecto a la evolución y avances en la implementación del proyecto Procesos de negociación.	Gobierno Regional Junín	Equipo Técnico del PNUD Junín	

Anexo 3

Contexto Legal. Disposiciones Complementarias al Documento de Proyecto

Responsabilidades generales del Gobierno, el PNUD y el Organismo de Ejecución

1. Todas las fases y aspectos de la asistencia que el PNUD brinda a este proyecto se regirán e implementarán en conformidad con las resoluciones y decisiones relevantes y aplicables de los órganos competentes de las Naciones Unidas, y con las políticas y procedimientos del PNUD para dichos proyectos, y quedarán sujetos a los requisitos del Sistema de Monitoreo, Evaluación y Presentación de Informes del PNUD.
2. El Gobierno seguirá siendo el responsable del proyecto de desarrollo que recibe asistencia del PNUD y del cumplimiento de los objetivos tal como se describe en el presente Documento de Proyecto.
3. Dado que la asistencia que se brinda en conformidad con este Documento de Proyecto beneficia al Gobierno y al pueblo de (país o territorio), el Gobierno asumirá todos los riesgos de las operaciones en relación con este Proyecto.
4. El Gobierno habrá de proporcionarle al proyecto el personal de contraparte nacional, la infraestructura para la capacitación, el terreno, los edificios, el equipamiento y otros servicios que se necesiten. Será el encargado de designar al Organismo de Cooperación del Gobierno mencionado en la carátula del presente documento (en adelante denominado el "Organismo de Cooperación"), que tendrá la responsabilidad directa de instrumentar la contribución del Gobierno al proyecto.
5. El PNUD se compromete a complementar la participación del Gobierno y, a través del Organismo de Ejecución, habrá de brindar los servicios necesarios de expertos, capacitación, equipamiento y otros con los fondos disponibles para el proyecto.
6. Al iniciarse el proyecto, el Organismo de Ejecución asumirá la responsabilidad primaria de la ejecución del proyecto y, a tal efecto, tendrá la condición de contratista independiente. Sin embargo, ejercerá dicha responsabilidad primaria en consulta con el PNUD y de común acuerdo con el Organismo de Cooperación. El Documento de Proyecto establecerá los arreglos en este sentido, así como aquellos referidos a la transferencia de esta responsabilidad al Gobierno o a una entidad designada por el Gobierno durante la ejecución del Proyecto.
7. Una parte de la participación del Gobierno se podrá efectivizar mediante un aporte en efectivo al PNUD. En dichos casos, el Organismo de Ejecución proporcionará las facilidades y los servicios que se requieran y rendirá cuentas en forma anual al PNUD y al Gobierno por los gastos incurridos.

(a) Participación del Gobierno

1. El Gobierno habrá de proporcionar al proyecto los servicios, equipos e infraestructura, en las cantidades y en los momentos especificados en el Documento de Proyecto. Los Presupuestos de Proyecto contendrán una previsión, en especie o en efectivo, que contemple esta participación del Gobierno.
2. Según correspondiese y en consulta con el Organismo de Ejecución, el Organismo de Cooperación asignará un director o directora a tiempo completo para el proyecto. Tendrá que cumplir con las responsabilidades que el Organismo de Cooperación le asigne dentro del proyecto.

3. El costo estimado de los elementos incluidos en la contribución del Gobierno, según se detallan en el Presupuesto del Proyecto, se basará sobre la mejor información disponible en el momento en que se redacta la propuesta de proyecto. Se entiende que las fluctuaciones de precio durante el período de ejecución del proyecto podrán exigir un ajuste de dicha contribución en términos monetarios que en todo momento será decidido según el valor de los servicios, equipos e infraestructura que se necesitan para la ejecución adecuada del proyecto.
4. Dentro del número indicado de meses persona de servicios de personal descrito en el Documento de Proyecto, podrán efectuarse ajustes menores en las asignaciones individuales del personal del proyecto provisto por el Gobierno en consulta con el Organismo de Ejecución si se considerase que ello favorecería al proyecto. Se le informará al PNUD en todas las instancias en que esos ajustes menores tengan implicancias financieras.
5. El Gobierno seguirá pagando los salarios locales y las prestaciones al personal de la contraparte nacional durante el período en que dicho personal se ausente del proyecto para participar en las becas otorgadas por el PNUD.
6. El Gobierno habrá de sufragar todos los aranceles aduaneros y otros cargos relacionados con el despacho de aduana del equipamiento del proyecto, su transporte, manipuleo, almacenamiento y gastos conexos dentro del país. Tendrá la responsabilidad de su instalación y mantenimiento, así como de sacar el seguro y reemplazar el equipo, si fuese necesario, luego de su entrega en el sitio del proyecto.
7. El Gobierno pondrá a disposición del proyecto –sujeto a las disposiciones de seguridad existentes– todos los informes, publicados o no, así como los mapas, registros y otros datos que se consideren necesarios para la implementación del proyecto.
8. Pertencerán al PNUD los derechos de patente, de autor y otros similares en relación con todo descubrimiento o trabajo resultantes de la asistencia que presta el PNUD al proyecto. Salvo que las Partes acuerden lo contrario en cada caso en particular, el Gobierno tendrá derecho a utilizar dichos descubrimientos o trabajos dentro del país sin necesidad de pagar regalías u otro cargo de naturaleza similar.
9. El Gobierno prestará asistencia a todo el personal del proyecto para ayudarlos a encontrar alojamiento que implique el pago de alquileres razonables.
10. El Presupuesto del Proyecto reflejará los servicios e instalaciones especificados en el Documento de Proyecto y que el Gobierno habrá de proveer al proyecto a través de una contribución en efectivo. El Gobierno abonará dicho monto al PNUD de acuerdo con el Cronograma de Pagos.
11. El pago que el Gobierno efectuará al PNUD del aporte mencionado más arriba en o antes de las fechas especificadas en el Cronograma de Pagos es un prerrequisito para el inicio o la continuación de las operaciones del Proyecto.

(b) Participación del PNUD y del Organismo de Ejecución

1. El PNUD, a través del Organismo de Ejecución, le brindará al proyecto los servicios, el equipamiento y las instalaciones que se describen en el Documento de Proyecto. El Presupuesto del Proyecto contendrá la previsión presupuestaria del aporte especificado para el PNUD.
2. El Organismo de Ejecución consultará con el Gobierno y el PNUD sobre la propuesta del/de la Director/a de Proyecto¹ quien, bajo la dirección de dicho Organismo, tendrá la responsabilidad de la participación del Organismo de Ejecución en el proyecto dentro del país en cuestión. El/La Director/a de Proyecto supervisará a los expertos y a otro personal del Organismo asignado al proyecto así como la capacitación en el puesto de trabajo del personal de contraparte. Tendrá la responsabilidad de la gestión y utilización eficiente de todos los insumos financiados por el PNUD, lo que incluye el equipamiento provisto al proyecto.
3. El Organismo de Ejecución, en consulta con el Gobierno y el PNUD, habrá de asignar al proyecto el personal internacional y otro personal según se especifica en el Documento de Proyecto, seleccionará los candidatos para becas y determinará las normas para la capacitación del personal nacional de contraparte.
4. Las becas se administrarán según las reglamentaciones sobre becas del Organismo de Ejecución.
1/También se lo/la podrá nombrar Coordinador/a del Proyecto o Asesor/a Técnico/a Principal, según corresponda.
5. De común acuerdo con el Gobierno y el PNUD, el Organismo de Ejecución ejecutará una parte o la totalidad del proyecto mediante la modalidad de subcontratación. La selección de subcontratistas podrá efectuarse en conformidad con los procedimientos del Organismo de Ejecución, previa consulta con el Gobierno y el PNUD.
6. Cualquier material, equipamiento o suministro que se adquiriera con recursos del PNUD se utilizará exclusivamente para la ejecución del proyecto y seguirá siendo propiedad del PNUD en cuyo nombre tendrá la posesión el Organismo de Ejecución. Al equipamiento provisto por el PNUD se le colocará el emblema del PNUD y de la Agencia de Ejecución.
7. Si fuese necesario, se podrán hacer los arreglos pertinentes para una transferencia temporaria de la custodia del equipamiento a las autoridades locales durante la vida del proyecto, sin que ello afecte la transferencia final.
8. Antes de completarse la asistencia del PNUD al proyecto, el Gobierno, el PNUD y el Organismo de Ejecución realizarán consultas respecto de la enajenación de todo el equipamiento del proyecto provisto por el PNUD.
Cuando dicho equipo se necesite para la continuación de las operaciones del proyecto o para actividades que se derivasen directamente del mismo, en general, la propiedad del equipamiento se habrá de transferir al Gobierno o a una entidad designada por el Gobierno. Sin embargo, el PNUD podrá, a su discreción, decidir la retención del título de propiedad de todo o parte del equipamiento.
9. En el momento que se acuerde, luego de completada la asistencia del PNUD al proyecto, el Gobierno y el PNUD y, si fuese necesario, el Organismo de Ejecución, revisarán las actividades que se den a continuación o como consecuencia del proyecto con el fin de evaluar sus resultados.

10. El PNUD podrá revelar información en relación con todo proyecto de inversión a posibles inversores, salvo que y hasta tanto el Gobierno le haya solicitado por escrito al PNUD la restricción en la divulgación de la información relacionada con dicho proyecto.

Derechos, Facilidades, Privilegios e Inmunidades

1. Conforme al Acuerdo firmado entre las Naciones Unidas (el PNUD) y el Gobierno, en relación con la provisión de asistencia por parte del PNUD, se le otorgará al personal del PNUD y de otras organizaciones de las Naciones Unidas relacionadas con el proyecto todos aquellos derechos, facilidades privilegios e inmunidades que se especifican en el Acuerdo arriba mencionado.
2. El Gobierno otorgará a los voluntarios de las Naciones Unidas –si el Gobierno solicitase dichos servicios- los mismos derechos, facilidades, privilegios e inmunidades que al personal del PNUD.
3. Se otorgará a los contratistas del Organismo de Ejecución y a su personal (salvo los nacionales del país anfitrión empleados en forma local):
 - (a) Inmunidad en cuanto a cualquier procedimiento legal que pudiese surgir en relación con algún acto realizado en su misión oficial durante la ejecución del proyecto;
 - (b) Inmunidad en cuanto a cumplir con las obligaciones de servicios nacionales;
 - (c) Inmunidad junto con sus cónyuges y familiares dependientes respecto de las restricciones de inmigración;
 - (d) Los privilegios de ingresar al país cantidades razonables de moneda extranjera a los fines del proyecto y para uso personal y de retirar los montos ingresados al país, en conformidad con las reglamentaciones relevantes sobre tasa de cambio, los montos ganados por dicho personal en el país durante la ejecución del proyecto;
 - (e) Las mismas facilidades de repatriación a este personal y a sus cónyuges y familiares dependientes de aquellas que se otorgan a los diplomáticos en el caso de una crisis internacional.
4. Todo el personal empleado por los contratistas del Organismo de Ejecución gozará de los derechos de inviolabilidad de todos los escritos y documentos relacionados con el proyecto.
5. El Gobierno eximirá del pago o asumirá los costos de impuestos, aranceles aduaneros, comisiones o cualquier otro cargo que se imponga y que pueda llegar a retener el Organismo de Ejecución sobre el personal de dicha compañía u organización, salvo en el caso de los nacionales del país anfitrión empleados en forma local en relación con:
 - (a) Los salarios que cobra dicho personal dentro del marco de la ejecución del proyecto;
 - (b) Todo equipamiento, materiales y suministros ingresados al país a los fines del proyecto o que, luego de ingresados, pueden llegar a retirarse del país;
 - (c) Cualquier cantidad significativa de equipamiento, materiales y suministros adquiridos localmente para la ejecución del proyecto como, por ejemplo, nafta y repuestos para el funcionamiento y mantenimiento del equipo mencionado en (b) ut supra, con la aclaración que los tipos y cantidades aproximadas que serán objeto de la exención y los procedimientos a seguirse se acordarán con el Gobierno y, según corresponda, se volcarán en el Documento de Proyecto; y
 - (d) Como en el caso de las concesiones otorgadas en la actualidad al personal del PNUD y del Organismo de Ejecución, todos los bienes ingresados -lo que incluye un automóvil por empleado

para su uso particular- por la empresa u organización o su personal para su uso o consumo personal o que luego de ingresados al país se retiren del mismo al partir dicho personal.

6. El Gobierno asegurará:
 - (a) la rápida autorización para los expertos y otros individuos que desempeñen servicios en relación con el presente proyecto; y
 - (b) el rápido despacho de aduana de:
 - (i) El equipamiento, los materiales y suministros que se necesitan en relación con el presente proyecto; y
 - (ii) Los bienes pertenecientes o dirigidos al uso o consumo personal de los empleados del PNUD, sus Organismos de Ejecución u otras personas que desempeñen servicios relacionados con este proyecto en su nombre y representación, salvo aquellos contratados localmente.
7. El Organismo de Ejecución podrá renunciar a los privilegios e inmunidades a los que se hace referencia en los párrafos ut supra, y a los que tienen derecho dicha empresa u organización y su personal cuando, a criterio del Organismo o del PNUD, dicha inmunidad impidiera la administración de justicia y siempre que dicha renuncia pueda efectuarse sin que afecte la conclusión exitosa del proyecto o el interés del PNUD u Organismo de Ejecución.
8. El Organismo de Ejecución, a través del Representante Residente, le proporcionará al Gobierno un listado del personal al que le resultará aplicable los privilegios e inmunidades enumerados más arriba.
9. Ningún párrafo del presente Documento de Proyecto o Anexo se interpretará como una limitación a los derechos, facilidades, privilegios o inmunidades conferidos en cualquier otro instrumento en relación con una persona, física o jurídica, incluida en el presente.

Suspensión o finalización de la asistencia

1. Previa notificación por escrito al Gobierno y al Organismo de Ejecución, el PNUD podrá suspender la asistencia a cualquier proyecto si, a criterio del PNUD, surgiese alguna circunstancia que interfiriese con o amenazase interferir con el cumplimiento exitoso del proyecto o el logro de sus objetivos. En esa misma notificación o en una posterior, el PNUD podrá indicar las condiciones en las que estaría dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto. Dicha suspensión seguirá vigente hasta tanto las condiciones mencionadas fuesen aceptadas por el Gobierno y el PNUD notificase por escrito al Gobierno y al Organismo de Ejecución que está dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto.
2. Si cualquier situación a la que se hace referencia en el párrafo 1 ut supra persistiese por un período de 14 días posteriores a ser informados el Gobierno y el Organismo de Ejecución de la situación y suspensión por parte del PNUD, éste podrá en cualquier momento durante la persistencia de la situación que dio lugar a la notificación, informar por escrito sobre la terminación del proyecto al Gobierno y al Organismo de Ejecución.
3. Las disposiciones de este párrafo se aplicarán si perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que pudiese tener el PNUD en estas circunstancias, ya sea en conformidad con los principios generales de la ley u otros.



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00059016

Report Date: 10/29/2010

Award Title: Adaptación y Mitigación al CC y Gobernabilidad Agua RJ

Year: 2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00073582	Adaptación y Mitigación al CC	Fort. Macro Region Centro L			PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	71300	Local Consultants	2,965.21
		Fort. Sociedad Civil en CC			PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	75100	Facilities & Administration	103.78
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	71300	Local Consultants	1,422.01
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	30000	PER-SEDAM	71300	Local Consultants	5,122.46
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	75100	Facilities & Administration	49.77
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	30000	PER-SEDAM	75100	Facilities & Administration	179.29
		Manejo y Gestión del Proyec			PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	71300	Local Consultants	6,443.46
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	75100	Facilities & Administration	225.52
		Programa de Capacitación C			PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	71300	Local Consultants	4,881.42
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	75100	Facilities & Administration	170.85
		Unidad Regional de CC y G			PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	72100	Contractual Services-Companie	15,613.80
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	75100	Facilities & Administration	546.48
TOTAL										37,724.05
GRAND TOTAL										37,724.05



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00059016

Report Date: 10/29/2010

Award Title: Adaptación y Mitigación al CC y Gobernabilidad Agua RJ

Year: 2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00073582	Adaptación y Mitigación al CC	Fort. Macro Region Centro L			PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	71300	Local Consultants	11,860.82
		Fort. Sociedad Civil en CC			PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	75100	Facilities & Administration	415.13
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	71300	Local Consultants	3,318.00
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	30000	PER-SEDAM	71300	Local Consultants	8,537.43
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	75100	Facilities & Administration	116.13
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	30000	PER-SEDAM	75100	Facilities & Administration	298.81
		Manejo y Gestión del Proyec			PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	71300	Local Consultants	3,555.02
		Programa de Capacitación C			PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	75100	Facilities & Administration	124.43
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	71300	Local Consultants	9,762.84
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	75100	Facilities & Administration	341.70
		Prop. Reestructuración SED			PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	71300	Local Consultants	10,099.48
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	30000	PER-SEDAM	71300	Local Consultants	23,565.45
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	75100	Facilities & Administration	353.48
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	30000	PER-SEDAM	75100	Facilities & Administration	824.79
		Unidad Regional de CC y G			PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	71300	Local Consultants	10,409.20
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	75100	Facilities & Administration	364.32
TOTAL										83,947.03
GRAND TOTAL										83,947.03



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00059016

Report Date: 10/29/2010

Award Title: Adaptación y Mitigación al CC y Gobernabilidad Agua RJ

Year: 2012

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00073582	Adaptación y Mitigación al CC	Fort. Sociedad Civil en CC			PER - GOB REGIONAL JUNIN	30000	PER-SEDAM	71300	Local Consultants	3,414.97
		Manejo y Gestión del Proyec			PER - GOB REGIONAL JUNIN	30000	PER-SEDAM	75100	Facilities & Administration	119.52
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	71300	Local Consultants	3,332.83
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	74100	Professional Services	2,827.85
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	75100	Facilities & Administration	215.62
		Programa de Capacitación C			PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	71300	Local Consultants	4,881.42
					PER - GOB REGIONAL JUNIN	11888	PER	75100	Facilities & Administration	170.86
TOTAL										14,963.07
GRAND TOTAL										14,963.07